



EJERCITO  
DE CHILE

REPORTE  
*de Gestión Institucional*

—2017—

**Realización**

Dirección del Personal del Ejército

**Diseño**

Jhonny Vega L.

**Fotografías**

Departamento Comunicacional del Ejército

Departamento de Responsabilidad Social Institucional

**Dirección**

Av. Tupper N° 1725, Santiago Centro.

22 693 43 76

**Impresión**

Instituto Geográfico Militar

El material gráfico del presente reporte podrá ser reproducido con expresa autorización del Ejército de Chile.



REPORTE  
*de Gestión Institucional*

—2017—



## INTRODUCCIÓN

Por cuarta vez, el Ejército presenta su Reporte de Gestión Institucional, en el que se abordan las principales actividades de la institución en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 con el objeto de que sus públicos de interés puedan conocer más acerca de la gestión institucional, la diversidad de esta, tanto en lo que se refiere a sus acciones como al despliegue territorial; la contribución de sus miles de hombres y mujeres a mantener un entorno seguro en el que Chile pueda continuar progresando y la cooperación de la institución al desarrollo sostenible; donde se abordan los aciertos, pero también los aspectos a fortalecer, pues sin lugar a dudas, este conocimiento permite producir la mejora continua.

Este documento es un resumen del Reporte de Sostenibilidad y la Memoria del Ejército del período y aborda, además de la gestión financiera, el quehacer institucional sobre la base de las denominadas "áreas de misión" definida por la Defensa Nacional y de competencia institucional.

- Defensa.
- Cooperación internacional.
- Emergencia nacional y protección civil.
- Contribución al desarrollo y a la acción del Estado.
- Seguridad e intereses territoriales.

Para aquellos lectores que requieran profundizar alguno de los temas expuestos a continuación, tanto el Reporte de Sostenibilidad como la Memoria del Ejército, se encuentran publicados en el sitio web institucional [www.ejercito.cl](http://www.ejercito.cl).

## GESTIÓN FINANCIERA

Contar con una defensa sólida, que posibilite cumplir con las tareas de brindar seguridad al país y adicionalmente, emplear estas capacidades para acudir en resguardo de la sociedad en caso de desastres y emergencias y en la contribución al desarrollo nacional, requiere, necesariamente, contar con fuerzas entrenadas y equipadas, y con el material tecnológico y logístico que permita un empleo eficiente cada vez que la nación lo requiera.

De esta forma, el gasto en defensa se convierte en una inversión por cuanto el Estado dispone de una herramienta habilitada para mantener la paz y la seguridad; para actuar en la protección de los habitantes en caso de emergencias y para colaborar al progreso nacional y, con ello, contribuir al bienestar de todos los chilenos.

No obstante, la inversión en el sector defensa, tiene la dificultad de ser intangible. Es decir, es muy difícil cuantificar los beneficios de contar con capacidades estratégicas, en virtud de la escasa visibilidad que estas capacidades tienen en el diario vivir de los ciudadanos, a diferencia de otros ámbitos nacionales. Por ello, resulta importante abordar este tema y que los públicos de interés del Ejército tengan la posibilidad de conocer mayores antecedentes para comprender sus alcances.

El sistema de financiamiento actual, está compuesto por dos fuentes principales de asignación de recursos:

Una de ellas proviene de los fondos asignados en moneda extranjera, de acuerdo a la Ley N° 13.196 o Ley del Cobre, cuyo objeto es financiar, exclusivamente, la adquisición de sistemas de armas y pertrechos, es decir, la adquisición y el mantenimiento de los materiales y elementos que conforman el potencial bélico del país.

La discusión respecto a cambiar la denominada Ley del Cobre se ha mantenido durante este período, sin embargo, lo importante es que cualquiera sea el sistema de financiamiento que se llegue a establecer, debe proveer de recursos suficientes para contar con una previsión de largo plazo, continua y estable, para así no vulnerar las capacidades estratégicas y militares que Chile ha construido para la defensa del país, que además, por sus característica de “polivalencia” considera instrumentos para enfrentar emergencias y catástrofes y apoyar a la comunidad.

Al respecto, cabe señalar que los recursos de esta fuente no invertidos por las instituciones son depositados en el denominado “Fondo de Contingencia Estratégica”, administrado por el Banco Central. Todos los movimientos del fondo, son instruidos por el Ministerio de Hacienda y su utilización es dispuesta por el Ministerio de Defensa. Con tales recursos, el Estado de Chile ha podido reaccionar oportunamente en apoyo a las catástrofes y emergencias ocurridas en los últimos años.

La otra fuente de asignación de recursos, son los fondos en moneda nacional y extranjera aprobados en la ley de “presupuestos del sector público”.

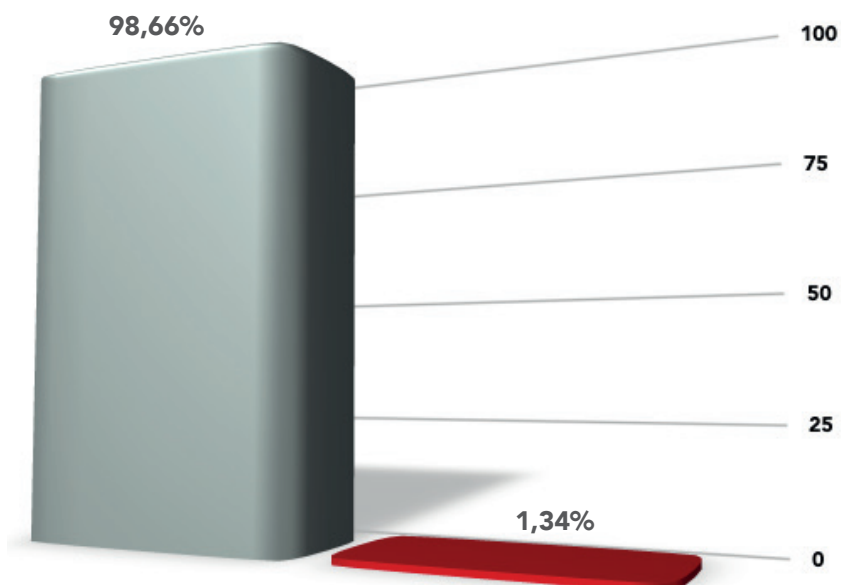
Los recursos entregados al Ejército bajo esta ley, son destinados a los gastos que se realizan en personal, bienes y servicios, y otros ítems de menor cuantía, los cuales son determinantes para el cumplimiento de las actividades del Ejército en un año calendario.

Como se puede observar en los gráficos, la ley de presupuestos vigente para el Ejército durante el año 2017, representó el 1,34 % del presupuesto del sector público, con una alta ejecución promedio.

	Ingresos netos presupuestarios al 31 de diciembre de 2017	
	M\$	MUS\$
Capítulo 01 "Ejército de Chile"	543.839.225	31.651
Capítulo 03 "Organismos de Salud"	80.391.068	
Capítulo 04 "Organismos de Industria Militar"	6.104.372	
<b>Total</b>	<b>630.334.665</b>	<b>31.651</b>

### Participación en el presupuesto público

- Presupuesto sector público
- Presupuesto Ejército de Chile







## Ejecución promedio

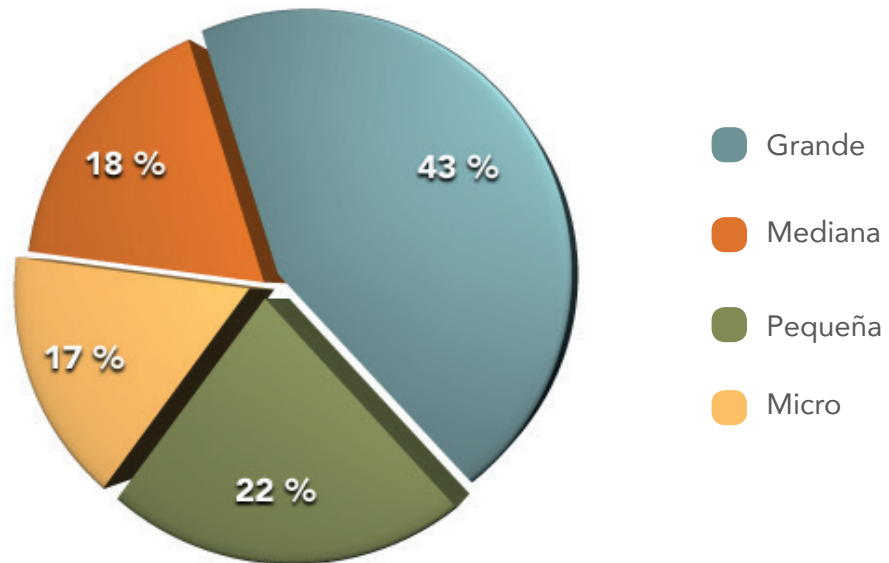
Fondos presupuestario	M\$			MUS\$		
	Ppto. Vigente	Devengado	Ejecución	Ppto. Vigente	Devengado	Ejecución
Capítulo 01 "Ejército de Chile"	554.335.176	545.765.205	98%	36.505	33.715	92%
Capítulo 03 "Organismos de Salud"	79.243.492	75.792.684	96%			
Capítulo 04 "Organismos de Industria Militar"	5.170.186	4.821.562	93%			
<b>Total</b>	<b>638.748.854</b>	<b>626.379.451</b>	<b>98%</b>	<b>36.505</b>	<b>33.715</b>	<b>92%</b>

Todas las adquisiciones de bienes muebles o servicios que realiza la institución, con otros recursos financieros que no provengan de la Ley N° 13.196 –y que no se encuentren expresamente excluidas, según el Art. 3° de la Ley N° 19.886 y el Art. 53° del reglamento de dicha Ley– deben realizarse a través del portal [mercadopublico.cl](http://mercadopublico.cl). Efectuar adquisiciones a través del portal de compras públicas tiene directa vinculación con la transparencia y probidad en los procesos de adquisiciones, al realizarlas mediante un mercado abierto, participativo e informado.

Es así que el año 2017, se transaron aproximadamente \$100 mil millones de pesos a través de 62.136 órdenes de compra, las que gestionadas a lo largo del país, significaron una contribución a las economías regionales. Cabe destacar que el 57% de las compras del Ejército en el año 2017 por este medio, fueron realizadas a las medianas, pequeñas y microempresas, lo que implica un aporte a este importante sector productivo\*.

\* Cifras que consideran las transacciones del año 2017 al 30 de noviembre de acuerdo a [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl), a la fecha de cierre de este reporte (Enero 2018).

**Impacto de las compras a nivel nacional del Ejército por tamaño de empresa en el 2017**  
**(Enero a noviembre de 2017\*, cifras referenciales)**



Fuente: datos abiertos de Mercado Público. Al cierre del Reporte (enero de 2018) no se encontraban disponibles las cifras a diciembre de 2017.

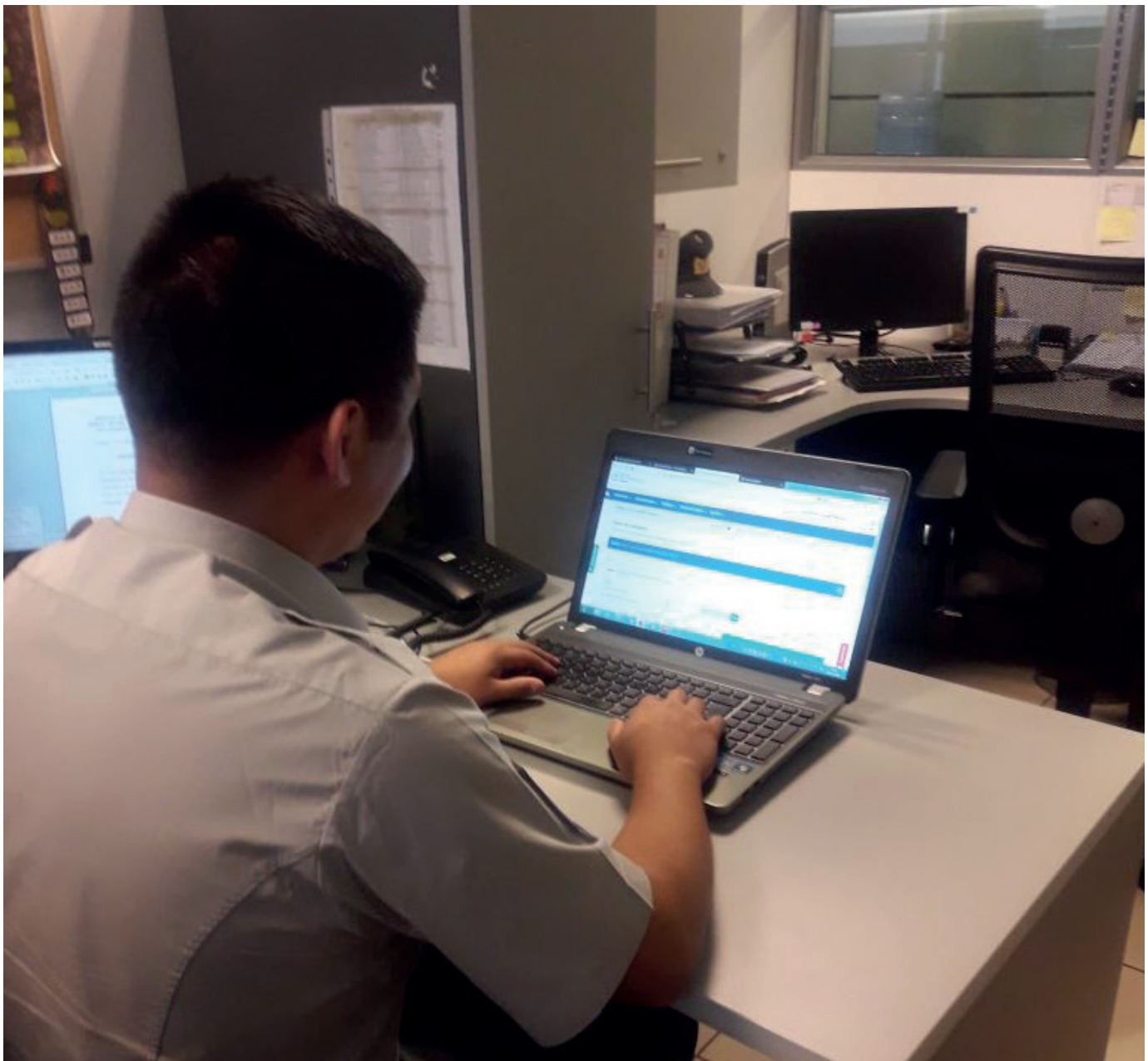
Como consecuencia de los procesos realizados, durante el año 2017 se presentaron por el portal 1.962 reclamos a la institución, 351 corresponden a problemas derivados de procesos asociados a licitaciones o de las adjudicaciones de éstas, de los cuáles solo un 25% resultan pertinentes, y 1.611 corresponden al “no pago de la factura dentro de los plazos establecidos”, de ellos, 559 corresponden a reclamos reiterados, es decir que fueron presentados en más de una oportunidad por una misma transacción.

Año	Tipo	Reclamos*	Total
2014	Proceso	268	532
	Pago	264	
2015	Proceso	326	711
	Pago	385	
2016	Proceso	328	1.380
	Pago	1.052	
2017	Proceso	351	1.962
	Pago	1.611	

\* Cifras globales que consideran las reiteraciones de reclamos por una misma transacción y aquellos que, finalmente, no son pertinentes.

Aún así, como es posible apreciar, ha aumentado el número de reclamos porque existen retrasos en el pago oportuno a los proveedores, lo que se debe a que la institución aún se encuentra en un proceso de ajuste de su sistema de control recientemente implementado, lo que ha producido

–transitoriamente– algo de tardanza en el pago. Como esta situación, claramente, perjudica a los proveedores, sobre todo a los más pequeños, se adoptarán las medidas necesarias para acelerar los mecanismos que posibiliten un equilibrio entre el debido control y el pago oportuno.



## CONTROL INSTITUCIONAL

La ejecución del presupuesto institucional requiere de un riguroso proceso de control. Este rol es asumido por la Contraloría del Ejército (COTRAE), organismo que, conforme a su misión, realiza diversas fiscalizaciones a comandos, altas reparticiones, unidades de armas combinadas, jefaturas, unidades regimentarias y unidades independientes o dependientes, desplegadas en territorio nacional y en el extranjero, cuya selección se realiza aplicando la metodología de gestión de riesgos, considerando las áreas de personal, logística y jurídica en forma integral y el área de finanzas en lo que respecta a la gestión de todos los recursos que se asignan en moneda nacional o extranjera, con la finalidad de velar por la observancia de las disposiciones sobre transparencia activa, el resguardo de la probidad, eficiencia y apego a la ley.

La Contraloría del Ejército, durante el año 2017 realizó auditorías a diferentes unidades del Ejército, en cumplimiento al plan para el período, definiéndose a través del mismo, las auditorías programadas, las materias, la prioridad y las unidades por auditar. De esta forma, por medio de su Departamento de Auditoría Interna realizó un total de 27 auditorías programadas, especiales y de seguimiento, y paralelamente, con el Departamento de Auditoría de Proyectos y fichas de fundamento de gasto (DEAPRO), realizó 19 auditorías.

Como se estableció anteriormente, una de las novedades más recurrentes detectadas fue el pago

a proveedores en más de 30 días, por lo que se dispuso que las unidades corrigieran sus sistemas de pago, entre otros aspectos.

Sin perjuicio de los controles y auditorías efectuados por la Contraloría del Ejército (COTRAE), la Contraloría General de la República ha incrementado la fiscalización. Es así que el año 2016, realizó 44 auditorías a diversas unidades de la institución que arrojaron 16 Investigaciones Sumarias Administrativas (ISAs) y 20 juicios de cuenta, mientras que el año 2017, estas fiscalizaciones aumentaron a 113, tras las cuales se instruyeron 8 ISAs y ningún juicio de cuenta, lo que revela un mejoramiento en los procesos institucionales en esta materia, ya que se han ido fortaleciendo las brechas detectadas.

En este contexto, cabe señalar que tras el doloroso caso denominado "Fraude al Ejército", que la propia institución detectó y denunció ante la justicia el día 9 de abril de 2014, entregando todos los antecedentes que se han requerido para esclarecer la situación, el Ejército ha reconocido y asumido los errores y las debilidades existentes en sus estructuras de control interno, generando una reingeniería total a los antiguos procedimientos de control, que no solo han permitido modernizar y adaptar los sistemas institucionales de control interno, sino que además, ha llevado a acelerar distintos procesos de gestión institucional por medio de la aplicación de las siguientes medidas:

Medidas adoptadas		Materia
1	Eliminación de involucrados del Registro Especial de Proveedores del Ejército.	<p>El fraude que afectó al Ejército fue cometido desde su interior con la participación de proveedores que actuaron coludidos con el personal militar involucrado.</p> <p>Por ese motivo, tres empresas fueron eliminadas del Registro Especial de Proveedores del Ejército.</p>
2	Contratación de auditoría externa.	<p>El 16 de octubre de 2015, luego de un proceso de licitación pública, el Ejército contrató a la empresa especialista en el área de gestión "Surlatina Consultores" para la realización de una auditoría externa al proceso de "Desarrollo de Capacidades Militares y Administración del Ciclo de Vida".</p>
3	Implementación de un modelo de gestión de riesgos.	<p>Se dispuso a cada organismo establecer sus propios procesos y riesgos asociados en el cumplimiento de las tareas recibidas. Esto permite confeccionar "matrices de riesgo", es decir, un "mapeo" de los eventuales puntos débiles de los distintos procesos para, posteriormente, elaborar planes de mitigación.</p> <p>Este modelo, ya en ejecución, terminará de implementarse durante el año 2018, dando así cumplimiento a la normativa pública dispuesta por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.</p>
4	Actualización de la Doctrina de Funcionamiento institucional	<p>Se encuentran en proceso de actualización los respectivos reglamentos orgánicos de funcionamiento, que definen procesos y procedimientos que rigen la organización y funcionamiento administrativo del Ejército.</p>
5	Reforzamiento de las capacidades de auditoría del Ejército.	<p>Las falencias que evidenció el fraude indicaron a la institución que debía perfeccionarse el control interno. Por ello, la Contraloría del Ejército (COTRAE) preparó un curso destinado a entregar diversas herramientas de control al personal que se desempeña principalmente en los departamentos de Contraloría Interna institucionales.</p>
6	Elaboración del Manual de "Ethos del Ejército de Chile".	<p>Con el fin de continuar entregando referentes valóricos que refuercen la conducta y el carácter militar de sus integrantes, el Ejército elaboró el manual MOLD - 02005 "Ethos del Ejército de Chile".</p>



Medidas adoptadas	Materia
<p><b>7</b></p> <p>Creación del Departamento de Control de la Demanda Institucional.</p>	<p>En el Comando de Apoyo a la Fuerza (CAF) se creó esta nueva unidad, cuya misión es asegurar el eficiente apoyo a la fuerza, transformando las necesidades del personal y del material en soluciones que contribuyan a lograr la capacidad operacional requerida por el Ejército, acorde con sus objetivos institucionales.</p>
<p><b>8</b></p> <p>Modernización de los procesos de la Tesorería del Ejército.</p>	<p>Para ejercer un mejor control, la Tesorería del Ejército precisó sus procesos esenciales e implementó una base de datos, con verificación de firmas, para comprobar la rúbrica de aquellos mandos y autoridades institucionales nombradas por decreto supremo que firmen resoluciones de pago y V° B° de facturas tramitadas hacia la Tesorería del Ejército.</p>
<p><b>9</b></p> <p>Creación de la División de Adquisiciones del Ejército.</p>	<p>Para fortalecer el Sistema de Adquisiciones Institucional, a partir del 1 de enero de 2016 se crea la División de Adquisiciones del Ejército (DIVAE), organismo formado sobre la base de la Jefatura de Adquisiciones ya existente.</p>
<p><b>10</b></p> <p>Creación del Departamento de Auditoría para Proyectos y Fichas de Fundamento del Gasto.</p>	<p>En la Contraloría del Ejército, como organismo de auditoría interna que ejerce el control de gestión y control interno institucional, se creó un departamento para auditar específicamente los proyectos y Fichas de Fundamento de Gasto financiados con la Ley N° 13.196 "Reservada del Cobre".</p>
<p><b>11</b></p> <p>Mayor jerarquía de mando en la Contraloría del Ejército y la División de Adquisiciones.</p>	<p>Se determinó que la Contraloría del Ejército fuera asignada a un general de división, con la finalidad de otorgar mayor solidez e independencia jerárquica a la labor de contraloría interna. A su vez, en la División de Adquisiciones del Ejército, fue asignado para su mando a un general de brigada.</p>
<p><b>12</b></p> <p>Especificación de trazabilidad de los decretos de inversión asociados a proyectos.</p>	<p>Se modificó la metodología de asignación de recursos, generando la cantidad de decretos que sean necesarios (uno por cada iniciativa), considerando un mayor grado de especificidad de cada uno de ellos, de tal forma que una vez invertidos los recursos se pueda cerrar la iniciativa correspondiente, permitiendo una mayor claridad y transparencia del proceso realizado al momento de efectuar la rendición de cuentas correspondiente.</p>

Medidas adoptadas	Materia
<p><b>13</b> Revisión a las facturas emitidas durante los años 2014/2015.</p>	<p>Con la finalidad de transparentar el período 2014-2015, en abril de 2016 la Contraloría del Ejército materializó la realización de una revisión de la documentación contable –de manera aleatoria– de las adquisiciones realizadas con fondos de la Ley del Cobre del período.</p>
<p><b>14</b> Establecimiento de un sistema de prevención de delitos de la FT/DF y reporte de operaciones sospechosas.</p>	<p>La institución se sumó a esta iniciativa, implementando un procedimiento de remisión y gestión de información de conductas sospechosas para todas las unidades a lo largo de Chile. De esta forma, a través de la página de intranet del Ejército, se pueden entregar datos sospechosos de manera confidencial.</p>
<p><b>15</b> Establecimiento de un sistema de sugerencias de fiscalización.</p>	<p>Se implementó un sistema de “Sugerencias de Fiscalización” al interior del Ejército, que permite recibir antecedentes o planteamientos relacionados con temas de probidad.</p> <p>La información se recibe vía intranet siendo canalizada directamente a la Contraloría del Ejército (COTRAE), y administrada personalmente por el contralor institucional.</p>
<p><b>16</b> Creación de un protocolo para el control de áreas y cargos sensibles.</p>	<p>Se realizó un estudio para determinar aquellas áreas con mayor sensibilidad y las exigencias o requisitos personales acordes con el perfil del cargo correspondiente. Con estos elementos se desarrolló una Matriz de Riesgo de Personal para ser aplicada al grupo objetivo determinado, con distintas medidas de mitigación y control.</p>
<p><b>17</b> Elaboración de un instructivo para la declaración de intereses y patrimonio.</p>	<p>El Comando de Personal elaboró un instructivo para contribuir con la capacitación en aspectos jurídicos al personal del Ejército. Este documento tiene un carácter ilustrativo para las personas y para los órganos o instancias que fiscalizan sus declaraciones.</p>
<p><b>18</b> Desarrollo de un sistema de sugerencias y reclamos.</p>	<p>Para una mayor transparencia, está en desarrollo un “Sistema de Sugerencias y Reclamos”, que permitirá recibir aportes o comentarios de cualquier persona, pertenezca o no a la institución. Para ello se habilitará un link en el sitio web del Ejército, abriendo así un espacio para recibir antecedentes que den cuenta de hechos que involucren, positiva o negativamente, a personal o unidades militares.</p>
<p><b>19</b> Integración de sistemas financiero y logístico de la institución.</p>	<p>Ambos sistemas actualmente se encuentran en una fase de integración, lo que permitirá alinear los datos logísticos con los datos financieros, en todo lo relacionado con el ciclo de adquisiciones del Ejército, lo anterior, mediante el intercambio en línea de datos entre ambos sistemas, con la finalidad de permitir la integridad y fiabilidad de estos, median-do como herramienta de interoperatividad una aplicación informática basada en el protocolo estándar de intercambio de datos “XML”.</p>



Medidas adoptadas	Materia
<p><b>20</b> Optimización de la capacidad de auditoría de la Contraloría del Ejército.</p>	<p>El Ejército ha dispuesto una serie de acciones que buscan fortalecer la capacidad de gestión y funcionamiento de la Contraloría del Ejército y, específicamente, la función de auditoría interna, definiéndose las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La capacitación del personal perteneciente al Sistema de Control Interno.</li> <li>• Un programa de capacitación de auditores internos.</li> </ul>
<p><b>21</b> Fortalecimiento del Sistema de Control Institucional (SISCONI).</p>	<p>El Sistema de Control Institucional está siendo reforzado en las áreas de Control Interno, Control de Gestión Estratégica Institucional y Gestión de Riesgos del Ejército respectivamente, complementándose e integrándose cada uno de ellos.</p>
<p><b>22</b> Adopción de un modelo para el control interno.</p>	<p>El “Modelo de Tres Líneas de Defensa” para una efectiva gestión de riesgos y control, el que clasifica las áreas funcionales y de responsabilidad de la organización en tres líneas (de defensa), que constituyen una serie de niveles de actividad, que garantizan el control, la gestión y supervisión de riesgos de manera eficaz.</p>

Todo lo descrito quedó plasmado en la publicación “Lecciones de un fraude” que sintetiza en su globalidad el actuar institucional en este episodio.



## ÁREA DE MISIÓN “DEFENSA”

El Ejército, como institución permanente de la República de Chile, existe para contribuir a satisfacer la necesidad de defensa que tiene el país para enfrentar diversas amenazas, que son de distinta naturaleza y que cambian con el tiempo, lo que exige un constante análisis, planificación y previsión.

Para ello se requiere como primera prioridad, desarrollar, preparar y sostener una fuerza terrestre capaz de generar un alto nivel de disuasión frente a amenazas tradicionales y globales, proteger la población, las instituciones y los recursos vitales del país, mantener la integridad territorial garantizando la soberanía nacional y que, en consecuencia, los chilenos puedan vivir y desarrollar sus actividades en paz.

Para el cumplimiento de su misión, el Ejército se encuentra presente en todo el territorio nacional con unidades que deben integrar una organización militar versátil, celeridad y altamente profesional, con capacidad de imponerse en una crisis o participar en la cooperación internacional; deben encontrarse entrenadas, ser proyectables, sostenibles y de respuesta oportuna a las necesidades que la nación les imponga.

Por otra parte, dado que dichas unidades se emplearán normalmente en el contexto de una maniobra conjunta a nivel Teatro de Operaciones o se integrarán con medios navales y/o aéreos en fuerzas de tarea para la ejecución tanto de operaciones aerotransportadas como anfibias, requerirán de especiales capacidades de interoperatividad, coordinación y supresión de interferencias mutuas.

Asimismo, para enfrentar su rol en las demás áreas de misión, deberán ser polivalentes; es decir, ser capaces de operar eficiente y efectivamente tanto en situaciones de crisis y conflicto, como en aquellos escenarios contemplados en la actuación ante desastres, la contribución al desarrollo y la seguridad e intereses territoriales.

Esto, en el caso particular de la Fuerza Terrestre, impone disponer de las capacidades necesarias para cumplir con las tareas específicas que se le asignen, para continuar siendo una fuerza bien equipada, mejor entrenada y con una conducción donde los liderazgos estén siempre presentes, contexto en el cual, el personal –el principal recurso de la institución– se hace fundamental.





## Alistamiento de la fuerza

Una de las herramientas más efectivas para entrenar a las unidades y al mismo tiempo, comprobar sus niveles de preparación, es la participación de los medios de la Fuerza Terrestre en diferentes ejercicios, ya sean de carácter internacional, conjunto o institucional, porque permite introducir en una situación, lo más cercana a la realidad posible, a todos los elementos que componen un sistema operativo, poniéndose a prueba la efectividad del proceso de toma de decisiones en las fases de preparación y conducción, exigiendo además, la integración de los medios de combate, de apoyo de combate y de sostenimiento en la ejecución de la maniobra propiamente tal.

Es así como, en el año 2017, la interoperatividad se vio reflejada en los ejercicios conjuntos "Huracán" y "Ciclón", que buscan entrenar a los puestos de mando y componentes terrestres, aéreos y navales del nivel estratégico y operacional en el proceso de toma de decisiones, a través de situaciones que recrean la planificación conjunta.

Por otra parte, los ejercicios de nivel institucional permiten entrenar a los integrantes del Ejército bajo diversos escenarios, situaciones y objetivos, por ello en el período, entre otros, se realizaron los siguientes:

**Ejercicio "Soberanía"**. Tuvo por finalidad comprobar en terreno el nivel de alistamiento operacional y capacidades de despliegue alcanzado por las unidades de armas combinadas, movilizándose de manera simultánea en los campos de instrucción institucionales a las unidades de la

Fuerza Terrestre. Ello permitió evaluar las áreas de mejora, con el objetivo de alcanzar un mejor grado de alistamiento operacional.

**Ejercicio "Travesía Campos de Hielo Sur"**. Actividad de gran importancia para el entrenamiento de unidades de montaña, donde se buscó medir su grado de Alistamiento Operacional, en especial en terrenos nevados y glaciados, con la finalidad de contar con unidades altamente entrenadas para actividades de rescate y emergencia.

**Ejercicio Leftrarú**, realizado en los sectores de Lonquimay, Victoria y Temuco fue parte de un período de entrenamiento que buscó unificar criterios para el empleo de las unidades de montaña, especialmente en lo que se denominan operaciones distintas a la guerra, y que tienen el objetivo de apoyar a la comunidad en caso de emergencia, incrementar sus capacidades de despliegue y operaciones en lugares montañosos con climas adversos, y de emplearse en una misión de paz.

Por otra parte, la participación en ejercicios internacionales permitió obtener experiencias en el empleo de fuerzas combinadas, quedando en condiciones de actuar en operaciones reales si se requiere, tanto en operaciones de paz como en situaciones de catástrofes.

Paralelamente, con la finalidad de generar una instancia que motive a las unidades a perfeccionar y mejorar sus niveles de instrucción y entrenamiento, se incorporaron dentro de la programación anual, algunas competencias táctico-técnicas específicas para las armas y especialidades de la Fuerza Terrestre, en las que se pudiera identificar



Página 22

las fortalezas y debilidades de los procesos de formación y capacitación del personal, de tal manera de implementar mejoras en aquellos ámbitos que sea necesario hacerlo, lo que ha demostrado hasta la fecha ser un excelente instrumento para incrementar los niveles de Alistamiento Operacional de las unidades. Tales como:

- » Competencia de Tripulaciones de Tanques
- » Competencia de Patrullas de Infantería
- » Competencia de Unidades de Montaña
- » Competencia de Unidades de Ingenieros
- » Competencia de Unidades de Artillería y Morteros

A lo que se suma la participación en múltiples competencias internacionales, como se detallará más adelante.

### **Evaluación del alistamiento operacional de la Fuerza Terrestre**

El Alistamiento Operacional considera medir y cuantificar dos grandes áreas: La Disponibilidad Operacional, para conocer el estado de los recursos humanos y materiales asignados a cada una de las unidades que integran la Fuerza Terrestre y la Eficiencia Operacional, que evalúa el nivel de entrenamiento que presentan las unidades durante el desarrollo de los respectivos períodos de instrucción y entrenamiento.

Conocer el grado de Alistamiento Operacional de las unidades de la Fuerza Terrestre, es fundamental porque a partir de los resultados que se obtengan, se podrán determinar las áreas de mejora existentes, permitiendo al Ejército orientar adecuadamente sus esfuerzos, estableciendo correctamente, entre otras cosas, la necesidad de reforzar fases o períodos de instrucción y entrenamiento, incrementar o mejorar infraestructura, modificar textos doctrinarios, impulsar procesos de adquisiciones o mantenimiento del material y equipo, así como determinar la completación de unidades a través del proceso de destinaciones existente.

Con la finalidad de sistematizar dicha evaluación, se implementó a partir de noviembre del año 2015 la "Cartilla de Evaluación del Alistamiento Operacional de la Fuerza Terrestre", en la que se establece un proceso continuo de control, para ser aplicado por los comandantes de unidades.

Paralelamente, se estableció la obligación de contar con un sistema de acreditación externa de las capacidades que cada unidad debe poseer conforme a lo declarado en sus respectivas Tablas de Organización y Equipo ( TOEs).

Para llevar a cabo dicha acreditación, el año 2017 se incorporó en su preparación y ejecución a los organismos expertos de cada arma, servicio y/o especialidad, representados fundamentalmente por las Escuelas y Centros de Entrenamiento, a los que se pudo integrar personal del Comando de Operaciones Terrestres o de otras unidades y/o reparticiones que fuesen necesarios, quienes, por intermedio de la materialización de un ejercicio

práctico en terreno corroboraron la capacidad de cada unidad de desarrollar las diferentes tareas o actividades tácticas propias de su especialidad.

Para visualizar los resultados obtenidos de dichas evaluaciones, se implementó un sistema sencillo, amigable y en tiempo real en la red intranet insti-

tucional que, por medio de un modelo simple de semáforos representa los niveles que poseen las unidades, permitiendo establecer una apreciación completa del estado operacional del Ejército, generando de esa forma insumos relevantes para los procesos de toma de decisiones institucionales.





## Presencia territorial

La preparación del personal permite a la institución y al país contar con medios calificados para dar seguridad a los chilenos en el conflicto y en la paz, llegando a cada lugar donde los habitantes de Chile se encuentren haciendo soberanía.

Es así que, durante el año 2017 el Ejército continuó trabajando activamente, en la presencia territorial, concepto que se orienta a fortalecer la participación del Estado en los espacios territoriales de particular riqueza y proyección para el país por su alto valor geoestratégico apoyando además, a otros organismos públicos en esta labor y potenciando el contacto con las comunidades aisladas, otorgándoles así, mayor asistencia y seguridad.

Estas acciones de ocupación del territorio, aportan al desarrollo nacional y promueven en forma simultánea, un eficiente efecto disuasivo. En este sentido, el Ejército de Chile ha realizado las siguientes actividades:

**Campaña "Ruta 8-Campo de Hielo Sur".** Con la finalidad de contribuir a la conectividad existente entre la Región de Aysén y la Región de Magallanes y Antártica Chilena, el Ejército desarrolló una propuesta que busca identificar una ruta por territorio nacional, que permita colaborar al diseño de la denominada ruta 8 que es parte del proyecto del Ministerio de Obras Públicas "Unir Chile por Chile". La futura ruta uniría específicamente Punta Pisagua, por el norte (Región de Aysén), a Fiordo Staines por el sur (Región de Magallanes), en un formato bimodal (camino y barcazas).

Dicha actividad constituyó un gran desafío para los medios de la Fuerza Terrestre, por lo que su ejecución se dividió en 9 tramos que fueron llevados a cabo entre los años 2016 y 2017.

Con la campaña se obtuvo valiosa información para la materialización de apoyo a futuras expediciones científicas en la zona, para la planificación y ejecución de actividades de búsqueda y rescate, así como para el empleo propiamente tal, de medios militares en escenarios extremos como este.

**Campaña Científica "Cuatro Glaciares".** Desarrollada en conformidad al convenio de cooperación establecido entre el Ejército y el Instituto Chileno de Campos de Hielo, permitió obtener datos para materializar un levantamiento detallado de la cartografía del sector, así como antecedentes útiles para el estudio de proyección de crecimiento o disminución de la carpeta de hielo existente en la zona, posibilitando al mundo académico acceder a esta importante información.

**Seminario.** El Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM) y la Universidad de Tarapacá (UTA), realizaron en Arica el seminario "Soberanía efectiva y presencia estratégica del Estado: una visión de la Región de Arica y Parinacota", donde expusieron autoridades regionales, institucionales y académicas, con el propósito de analizar la realidad de la región desde diversas perspectivas, lo que permitió un valioso intercambio de ideas.

**Firma de convenios.** Se suscribieron convenios de uso y cooperación entre el Ejército, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Instituto Chileno de Campos de Hielo, con el fin de incre-

mentar la presencia en Campo de Hielo Sur, a través de los refugios de montaña "Eduardo García Soto" en el Parque Nacional Bernardo O'Higgins administrado por la CONAF y los dos domos de responsabilidad del Ejército, ubicados en el sector Cajón Pirámide y sector La Laguna, lo que permitirá fortalecer la presencia en la zona, la investigación científica, la exploración y el turismo.

**Cuartel Santa Lucía.** En la provincia de Palena se fortaleció el cuartel Santa Lucía, donde está

ubicado el Escuadrón de Exploración Mixto Independiente "Chaitén", del R N° 12 "Sangra" inaugurándose la villa de suboficiales del mismo nombre, lo que implica reforzar la presencia institucional en esta alejada zona. No obstante, el aluvión que se produjo en la zona en diciembre de 2017 y que lamentablemente, costó la vida de lugareños y arrasó con parte del poblado, también afectó el cuartel y la villa militar, los que resultaron seriamente dañados.



## Material

Con el fin de mantener, sostener y potenciar la capacidad militar se han desarrollado una serie de actividades orientadas a adquirir material y dotar de infraestructura adecuada a las unidades para el desempeño profesional de los integrantes del Ejército. De esta forma, se garantizan las condiciones de defensa para el resguardo de la soberanía e integridad territorial y se posibilita aportar con sus capacidades a las denominadas operaciones militares distintas a la guerra, donde lo fundamental es ir en ayuda de la población afectada por catástrofes y colaborar activamente al desarrollo de Chile en áreas claves como la integración del territorio.

Por ello, la institución vela por entregar material y equipo con altos estándares de calidad a las unidades que integran la Fuerza Terrestre. Es en este contexto, que se han desarrollado iniciativas que han permitido actualizar material obsoleto e incorporar nuevas capacidades a la Fuerza Terrestre, a través de proyectos tales como:

- » **Esparta:** durante el año 2017, se incorporó nuevo material destinado a complementar la capacidad de protección y de combate diurno y nocturno a una parte de la Fuerza Terrestre para el cumplimiento de sus misiones específicas y que ha venido además, en apoyo de la comunidad durante situaciones de emergencia y catástrofe, efectuando tareas de seguridad, vigilancia y rescate nocturno.
  - » **Alfil:** proyecto destinado a recuperar la capacidad de carga y transporte de los medios y
- personal de la Fuerza Terrestre, reemplazando los vehículos con una antigüedad superior a 30 años. El año 2017 se entregaron y fueron puestos en operación 278 vehículos de campaña medianos y pesados tipo "A" y "B", quedando pendiente la adquisición de vehículos de campaña livianos, que complementarán el parque vehicular institucional. Esta adquisición, además de mejorar y recuperar las capacidades de transporte institucionales, es de gran utilidad para el apoyo a la comunidad ante situaciones de emergencias o catástrofes ocurridas en el territorio nacional.
- » **Cahuelmó:** destinado a recuperar las capacidades asignadas a las Unidades de Combate de Ingenieros de la Fuerza Terrestre. A través de la compra de maquinaria de vialidad, vehículos, material y equipo de ingenieros, para complementar los medios que ya existían en la institución y que son empleados principalmente en la materialización de obras de vialidad, en zonas afectadas y que requieren la recuperación, mantenimiento y/o mejoramiento de caminos y obras de arte, como puentes y túneles, entre otros así como en emergencia y catástrofes. Es así como, parte de estos medios fueron utilizados en la emergencia de Villa Santa Lucía para las labores de búsqueda de personas y reparación de caminos.
  - » **Independencia y Rotor:** considera la adquisición del equipamiento necesario para incrementar e incorporar capacidades a las aeronaves del Ejército que permiten ser utilizadas en el cumplimiento de las tareas institucionales,

así como en las distintas situaciones de emergencia y catástrofe ocurridas en el país, operando en evacuaciones y rescates de personas aisladas o con riesgo vital, heridos, abastecimiento de diverso tipo y transporte de equipos de atención médica y veterinaria a lugares de difícil acceso, como también en apoyo a diferentes autoridades para el monitoreo de las situaciones de emergencia.

- » **Jalón:** proyecto que considera incrementar las capacidades de empleo de las unidades de apoyo de fuego de artillería y morteros.
- » **Stomt-Baquedano:** proyecto destinado a dotar de un sistema de comunicaciones y de mando y control, a los órganos de maniobra terrestre. El material y equipo de comunicaciones adquirido por la institución, ha sido empleado en forma permanente para apoyar el sistema de comunicaciones nacional, asegurando la conectividad y el flujo de transmisiones, durante las diferentes situaciones de emergencia y/o catástrofes ocurridas en el país. Durante el año 2017 se recibieron equipos especializados y comenzó su instalación,

con el fin de facilitar la comunicación institucional en diversas situaciones.

- » **Yareta:** busca aumentar las capacidades de apoyo de las unidades logísticas de parte de la Fuerza Terrestre con material y equipo, compuestos por módulos, vehículos de transporte y de carga con un avanzado nivel tecnológico que permiten satisfacer íntegramente las necesidades básicas de las unidades componentes de la Fuerza Terrestre (panadería, cocina, frigorífico, lavandería y duchas, entre otros), como también, ser empleadas ante la ocurrencia de desastres naturales y/o situaciones de emergencia, toda vez que cuentan con un óptimo grado de autonomía.

De esta forma, los Proyectos de Implementación de Capacidad Militar (PICMs), permiten dotar a las unidades de la Fuerza Terrestre con material y equipo moderno, con altos estándares de calidad y tecnología, lo que además de facilitar el cumplimiento de sus misiones, ha posibilitado cooperar a la comunidad ante la ocurrencia de situaciones de emergencia y/o catástrofes, teniendo un significativo impacto en la gestión institucional.



## Infraestructura

Durante el año 2017, la institución desarrolló diversas actividades destinadas a optimizar la situación de la infraestructura militar para mejorar su funcionamiento y, especialmente, la calidad de vida de su personal, además de contribuir en cada caso, al cumplimiento de la normativa vigente en el ámbito del medioambiente y de la zonificación urbana.

## Campos de instrucción y entrenamiento

Para alcanzar los niveles de eficiencia operacional que se requieren en la Fuerza Terrestre, resulta relevante tener acceso a la infraestructura requerida para los diferentes procesos de instrucción y entrenamiento que se llevan a cabo.

De acuerdo con ello, el año 2017 se elaboró la Cartilla "Empleo de los Campos de Instrucción y Entrenamiento del Ejército", en la cual se definen por un lado, aquellos cuya administración es de responsabilidad del nivel institucional y, por otro, los que son de competencia de las unidades de armas combinadas, para direccionar eficientemente los recursos, establecer procedimientos para el cuidado del medio ambiente, así como los criterios para su uso y las normas de seguridad correspondientes.

Es así que se establecieron 9 Campos de Instrucción y Entrenamiento de nivel institucional, de los cuales el año 2017 se inauguró el Campo General Bari, en la guarnición de Linares, el que se sumó al Campo Chacabuco, ubicado en la guarnición de Colina.



## Acuerdos del Acta de Chena N° 4

Durante el año 2017, se continuó dando cumplimiento al Acta de Chena IV, que el Ejército firmó junto al Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio de Defensa Nacional con el propósito de promover los intereses generales de la nación, para lo cual, la institución entregó 168.151 hectáreas de terrenos a Bienes Nacionales con el fin de que sean utilizados para el desarrollo de viviendas sociales, sitios culturales o de esparcimiento, recibiendo 50.000 hectáreas destinadas a instrucción y entrenamiento, de manera de no afectar las capacidades militares.



Pag. 30

En este contexto, durante el año 2017, el Ejército devolvió terrenos en la isla Teja, Valdivia; en el cerro Chena; el predio Baquedano en Osorno; Cuevas de Anzota, parte de Quebrada Mal Paso y Lote 2 Punta de Rieles, en Arica; predio Quinta Esmeralda, en Antofagasta; predio "Resto del Fundo Las Quemadas u Ovejería o el Castillo", en Osorno y por su parte, Bienes Nacionales, destinó al Ejército dos lotes ubicados en Pampa Campanane, Arica para la instrucción y entrenamiento de unidades de la VI DE.

Respecto a este último, se presentó un reclamo por parte de vecinos de Socoroma pues indicaron que las tierras contienen vestigios arqueológicos. Cabe señalar que, durante los estudios para la destinación del inmueble, el Ministerio de Bienes Nacionales, el Ministerio de Defensa ni el Ejército, contaban con antecedentes relativos a que los terrenos cedidos tuvieran valor patrimonial o arqueológico.

Ante esta situación, el Ejército, manifestó a los diferentes niveles del gobierno regional y comunal su voluntad para trabajar en conjunto con las comunidades de Socoroma y Putre, como también, con los organismos técnicos respectivos, para demarcar en terreno los sitios arqueológicos a preservar, de forma tal que, junto con no afectarlos con las acciones derivadas del entrenamiento militar, se transforme en su custodio, preservándolos en el tiempo.

Además, el Ejército resolvió levantar un estudio para actualizar el catastro de sitios patrimoniales y arqueológicos que se encuentran en sus predios de manera de fortalecer las medidas de prevención y preservación de estos, en conjunto con las comunidades vecinas.

### **Racionalización de unidades**

Respondiendo al ordenamiento de la estructura del Ejército, que busca disponer de una Fuerza Terrestre operacional, completa y sostenible, con claros atributos de disponibilidad y capacidad de proyección, el año 2017 se realizó el cese del Regimiento N° 2 "Maipo" y la activación de la Brigada "Maipo", que permite centralizar los procesos de personal, administrativos, logísticos, de instrucción y entrenamiento de sus unidades dependientes, RI N° 1 "Buin", RA N° 1 "Tacna" y Regimiento N° 19 "Colchagua, posibilitando también, optimizar las operaciones de ayuda humanitaria en el contexto de las operaciones militares distintas a la guerra y la participación en operaciones internacionales, mediante el empleo de unidades orgánicas con capacidades polivalentes, componiéndose la II DIVMOT por las brigadas "Maule" y "Maipo", además del Regimiento N° 21 "Coquimbo".

## Preparación de la fuerza

La preparación de las personas es el elemento clave para la excelencia de un Ejército. No basta con poseer material y tecnología, sino que son las personas capacitadas en lo intelectual y en lo moral, quienes son las llamadas a enfrentar los nuevos desafíos, por ello, es fundamental asegurar la mejor preparación de los integrantes del Ejército en los planos profesionales y valóricos.

Es así, como el año 2017 se logró cerca de 17.000 cualificaciones en cursos que acrecentaron la preparación profesional del personal, a lo que se suman las aproximadamente 8.000, obtenidas bajo la modalidad de educación a distancia. Por otra parte, es pertinente señalar que un total de 82 miembros de ejércitos extranjeros, realizaron actividades de formación en nuestra institución.

En relación a la profesión militar, cabe señalar que sus pilares tradicionales como la disciplina, la jerarquía y el liderazgo, continúan siendo parte fundamental de la cultura institucional. Por ello, el Centro de Liderazgo del Ejército, a través de su sistema busca desarrollar y fortalecer las competencias conductuales de los integrantes de la institución respecto de esta capacidad. El desafío de dicho sistema, implica asumir que el desarrollo de las competencias, para llegar a ser un mejor líder, no son solo responsabilidad de la institución, sino que, fundamentalmente, de la persona, ya que cada uno de sus integrantes puede llegar a constituirse en un líder, independiente de la posición que ocupe en la estructura jerárquica, siendo esto un deber para aquellos que ejercen el mando.

En este contexto, el Centro de Liderazgo del Ejército (CLE), durante el año 2017, implementó el Sistema de Liderazgo del Ejército (SILE) en lo que respecta al desarrollo personal, mediante la aplicación de la Medición Multidireccional de Liderazgo (MML) a la totalidad de la Fuerza Terrestre. Al respecto, cabe indicar que la MML es un instrumento de medición tipo 360°, cuyo propósito es entregar una retroalimentación a la persona, basado en la opinión del superior, pares, subalternos y su autoevaluación, de manera tal que permita generar un proceso de autodesarrollo de los atributos y competencias que dan forma al Modelo Integral de Liderazgo del Ejército (MILE).

El desarrollo de esta actividad involucró la realización de más de 136.000 mediciones de liderazgo, lo que permitió que 14.224 integrantes del Ejército recibieran su reporte individual de liderazgo (1.753 oficiales, 10.532 suboficiales, 1.735 soldados de tropa profesional y 204 personal civil), como una herramienta de autoconocimiento y retroalimentación para identificar las fortalezas y/o áreas de mejora. Estos datos dan cuenta del importante nivel de participación del personal, considerando que se trata de un instrumento que se implementa por primera vez en la institución.

### La carrera militar

La institución está integrada por profesionales de las armas que son los oficiales, cuadro permanente y soldados de la tropa profesional. Además, cuenta con empleados civiles (profesionales, administrativos y técnicos) y con un grupo importante que cambia anualmente y que corresponde a





los soldados conscriptos: hombres y mujeres que cumplen con el servicio militar.

Todos ellos, conforman la dotación institucional y son fundamentales para el Ejército, porque son quienes, con su esfuerzo y compromiso, hacen posible el cumplimiento de las misiones asignadas a la institución. Por ello, resulta de especial relevancia implementar medidas destinadas a fortalecer el sistema de personal.

En este contexto, el año 2017, se realizaron diversas acciones, tales como:

» **Proceso de racionalización**

Con la finalidad de ajustar la dotación institucional a la situación real de personal, se realizó un completo estudio acerca de los recursos humanos institucionales, mediante el que se aprobó, el año 2017, el 99% de las Tablas de Distribución de las estructuras organizacionales quedando el 1% restante, para el año 2018.

El trabajo realizado ha permitido redistribuir dotaciones y reencuadrar personal conforme a sus competencias, reduciendo cargos que no han sido ocupados, equivalentes a un 20% de la fuerza en las Tablas de Distribución. Este proceso no ha significado la desvinculación de personal de la institución, sino su racionalización, es decir, determinar los que realmente la institución requiere para su óptimo funcionamiento. No obstante ello, aún existe una importante brecha de cargos vacantes dadas las exigencias propias del funcionamiento institucional.

» **Sistema de Evaluación de Comandantes y Cargos de Valoración al Mérito**

Como complemento de la Cartilla al Mérito Militar, que establece los procedimientos de selección y ascensos a través de un sistema que garantiza la igualdad de oportunidades rescatando el mérito como principio vital para determinar designaciones y cargos de responsabilidad, el año 2017 se puso en marcha el Sistema de Evaluación de Comandantes y Cargos, como nuevo instrumento de evaluación, cuyo objetivo es medir a través de la observación por parte de los calificadores directos y subordinados, las actuaciones relacionadas con las competencias conductuales y funcionales asociadas al ejercicio de los cargos en los distintos niveles de mando y cargos con valoración de mérito, proporcionando una opinión constructiva sobre lo que se hace bien y lo que es mejorable, lo que facilita la adopción de decisiones al disminuir la subjetividad, favoreciendo la eficiencia de los procesos institucionales.

» **Ingenieros Politécnicos Militares (IPM)**

El año 2017, se inició el nuevo proyecto educativo de los ingenieros politécnicos militares, que se centra en las necesidades del Ejército. Para ello, se realizó un trabajo para identificar cuál era el conocimiento asociado a la ciencia y tecnología que es relevante para aportar, desde la ingeniería, a crear capacidad militar. Con esta información se construyeron los nuevos perfiles de egreso, lo que se encuentra asociado a las características que debe poseer

el nuevo ingeniero: flexible y adaptativo a los cambios del entorno que cada vez más rápido condicionan el devenir de las organizaciones.

En este orden de ideas, el Ejército, a través de la Academia Politécnica Militar en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, realizarán la primera versión del Magíster en Ingeniería Industrial, con mención en Gestión de Activos Físicos y Confiabilidad Operacional, que se llevará a cabo desde marzo de 2018.

El magíster tiene como objetivo formar profesionales capaces de diseñar adecuadamente instalaciones básicas, gestionar y operar en forma apropiada los activos físicos a cargo de las instituciones y liderar los procesos de cambio orientados a mejorar de forma sistemática, la confiabilidad operacional de los sistemas de armas, en función de su mantenimiento y lógico suministro de insumos y equipos, a lo largo de la cadena logística.

» **Secuencia de Formación del Cuadro Permanente (SFCP)**

Constituye el nuevo modelo educativo que reemplaza los exámenes técnicos profesionales como requisito de ascenso a los grados de cabo primero, sargento segundo y suboficial, por cursos docentes a través de internet, ejecutados por el Departamento de Educación a Distancia del Ejército.

En el año 2017, más de 2.000 alumnos participaron de este proceso, que responde a la necesidad institucional de complementar o ac-

tualizar los conocimientos, habilidades y destrezas del cuadro permanente, en el desarrollo de sus funciones, entregando conocimientos doctrinarios valóricos, tácticos y técnicos. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer las competencias del grado y especialidad que ostentan y los conocimientos requeridos para los cargos que les corresponderá desempeñar en los nuevos grados, acorde a la Ocupación Militar Especializada y a aquellos establecidos en las Tablas de Distribución, que se aplicarán a través de la carrera militar.

» **Evaluación psicolaboral en el proceso de ascenso a suboficial mayor.**

El año 2017, participaron más de 400 suboficiales en el proceso de ascenso al grado de suboficial mayor, dando inicio a la aplicación de la evaluación psicolaboral, la que tiene por finalidad optimizar el proceso de selección, en base a herramientas objetivas que permitan darle imparcialidad y transparencia, permitiendo a la institución contar con futuros suboficiales mayores de excelencia, sólidos asesores del mando y orientadores de los subalternos, por medio del ejemplo personal.

» **Curso Especial de Instrucción Militar (CEIM)**

Esta modalidad de servicio militar está destinada a estudiantes que, voluntariamente, deciden obtener su valer militar. Jóvenes que se encuentran cursando el último año de la enseñanza media o son parte de algún instituto de educación superior, ya que se lleva a cabo anualmente durante los meses de verano, para

que no interfiera con sus estudios. El CEIM ha sido una actividad que ha generado el interés de la juventud, debiendo año a año, aumentarse los cupos dispuestos para su materialización. Es así que el año 2017, lo realizaron 330 jóvenes.

Año	Acuartelados	Unidades
2015	202	3ra BRIACO "La Concepción"
		RR N° 1 "Calama"
		Escuela de Infantería
		RI N° 19 "Colchagua"
2016	308	3ra BRIACO "La Concepción"
		R N° 2 "Maipo"
		R N° 12 "Sangra"
2017	330	BRIMOT N° 1 "Calama"
		RA N° 1 "Tacna"
		R N° 16 "Talca"
		DESMÑA N° 9 "Arauco"
<b>Total</b>	<b>840</b>	

#### » Reserva Militar

El objetivo institucional es desarrollar una reserva con un alto nivel de entrenamiento y polyvalencia, que le permita un eficiente accionar en todas las áreas de misión en las que opera el Ejército. Para ello, se ha implementado en las distintas Unidades Base de Movilización (UBM) del país, una programación de instrucción y entrenamiento que permite en forma secuencial, el desarrollo de las competencias individuales y colectivas de los reservistas dentro de las unidades en las que están encuadrados.

De esta forma, el año 2017 se realizaron los cursos online de requisito de ascenso de los reservistas, los que han generado un verdadero incentivo e interés para su formación profesional, además de entregar una capacitación ascendente y progresiva que ayudará a aumentar sus capacidades en apoyo a la Fuerza Terrestre.

Asimismo, tres enfermeras universitarias de la reserva fueron llamadas al servicio activo como oficial de reserva llamado al servicio activo (ORASA), con el propósito de apoyar la gestión administrativa y clínica de las enfermerías militares avanzadas de las MZS "Santiago Centro Norte" (EMA Yungay), MZS "Concepción" (EMA Húsares) y MZS "Valdivia" (EMA Sangra).



## Ethos militar

El Ejército acoge a toda persona con vocación de servicio y salud compatible que, voluntariamente, desee integrar sus filas para servir a Chile y a su gente, cumpliendo los requisitos reglamentarios según categoría y modalidad de ingreso. Solo es necesario adscribir a los valores y disciplina que la organización militar debe poseer para cumplir con sus funciones. La institución no tolera las prácticas de trabajo infantil ni de trabajo forzado, así como no discrimina a las personas.

## Participación de la mujer

Las mujeres integran la institución en forma totalmente igualitaria. Es decir, dentro del proceso de selección de armas y servicios, pueden optar por cualquier de estas, incluyendo las armas de combate, (Infantería y Caballería Blindada), así como a todas las especialidades secundarias, siempre y cuando cumplan los requisitos para ello, no existiendo ninguna diferencia en esta área con el personal masculino. De esta forma, el año 2017 por primera vez, cursaron su especialidad en la Escuela de Infantería una oficial y dos cabos dragoneantes y en la Escuela de Caballería Blindada, dos oficiales y dos cabos dragoneantes.

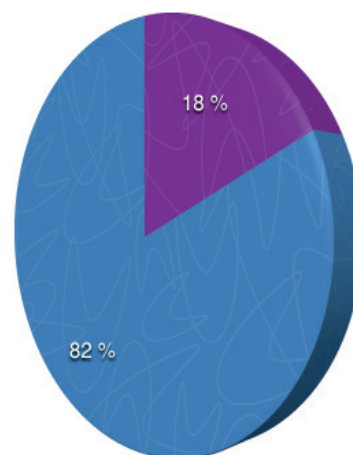
Paralelamente, en marzo del año 2017, se firmó el Decreto Promulgatorio de la Ley N° 21.001 que modifica la denominación del "Escalafón del Servicio Femenino Militar" por el "Servicio de Personal", lo que termina con un estereotipo que asocia a la mujer a un rol netamente administrativo, permitiendo que mujeres y hombres desarrollen esta labor, además de aumentar el grado máximo

a alcanzar dentro de este: desde coronel a general de brigada, igualándolo a los escalafones de línea.

Cabe señalar además, que las oficiales de armas y servicios pueden ingresar a las Academias de Guerra y Politécnica Militar y, posteriormente, llegar a integrar el Alto Mando de la institución, en la medida que alcancen los grados y cumplan los requisitos correspondientes.

Es así como por primera vez, el año 2017, tras aprobar con éxito e igualdad de condiciones el exigente proceso de selección, dos oficiales femeninas fueron seleccionadas en la Academia de Guerra, una del arma de Artillería y otra del Servicio de Personal, para integrar el Curso Regular de Estado Mayor (CREM) 2018-2020, lo que representa un importante hito en la inclusión de la mujer en la institución, permitiéndoles a futuro, convertirse en oficiales de Estado Mayor.

Respecto a las remuneraciones, es importante señalar que en el Ejército existe igualdad de salario entre hombres y mujeres en las mismas condiciones.



**La presencia de las mujeres en la dotación del Ejército el año 2017, alcanzó el 18% de la institución.**



## Personal femenino en operaciones de paz

En lo referido a las operaciones de paz, la misión en Haití fue el pilar base para la inclusión del personal femenino en operaciones de paz. En la actualidad, la mujer ya no solo cumple con tareas dentro de los cuarteles, sino que es integrada fuertemente en la fuerza de empleo principal, lo que las ha llevado a servir en la Misión Política Especial de Naciones Unidas en Colombia (MPE), en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y en Bosnia y Herzegovina.

Por otra parte, se ha dado cumplimiento a una norma internacional: la Resolución 1325 “Mujer, Paz y Seguridad” que ha sido prioritaria para la ONU desde la publicación el año 2000, que a grandes rasgos y en lo que respecta a las instituciones de las Fuerzas Armadas, se centra en la participación de mujeres en operaciones de paz, así como en que los países contribuyentes se hagan cargo del entrenamiento responsable de su personal para respetar los derechos de las personas con énfasis en las mujeres y en la prevención en los delitos de carácter sexual.







## Pueblos indígenas

El Ejército reconoce los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales propias de los pueblos indígenas, apoyando el desarrollo de estos y buscando generar espacios de participación y cooperación.

Es así como los integrantes de los pueblos indígenas, desde siempre han tenido participación en el Ejército, existiendo una importante cantidad de oficiales, cuadro permanente y empleados civiles que pertenecen a estos, y que han tenido un significativo rol en la historia del Ejército y de Chile.

En este contexto, el Ejército, en conjunto con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), firmó un convenio que permite que la corporación, disponga de especialistas en lengua, cultura y derecho indígena para la formación y capacitación del personal del Ejército, en lo relativo a dialectos, cultura y cosmovisión mapuche y aymara.

Los cursos de lenguas tienen una carga pedagógica de 20 horas con una duración de dos semanas y se impartieron el año 2017 en la Región Metropolitana y de La Araucanía (mapuzungún) y en la región de Arica y Parinacota (aymara).



## **Personas en situación de discapacidad**

El Ejército, desde hace años, ha incorporado personas en situación de discapacidad. Si bien la especificidad de la profesión militar exige algunas condiciones físicas determinadas, la institución ha buscado la forma de promover y aplicar medidas de acción positiva para fomentar su inclusión laboral en actividades administrativas.

Es así como el año 2017, 19 personas en situación de discapacidad desarrollaron funciones en el Ejército. Además, la institución, ha puesto a disposición de la Teletón dos becas de estudio en ingeniería en la Academia Politécnica Militar para jóvenes de dicha fundación.

Asimismo, el año 2016, el Ejército y la Pontificia Universidad Católica (PUC) firmaron un convenio de colaboración mutua con el objetivo de facilitar *“la contratación e inclusión laboral en el Ejército de personas con síndrome de Down”*, mediante el cual, se incorporaron dos trabajadoras al área administrativa de la institución.

Durante el año 2017, una de ellas se incluyó de manera integral, cumpliendo sus tareas y desempeñando las habilidades esperadas, sin embargo, el otro cargo no tuvo el resultado esperado y la trabajadora decidió renunciar, principalmente porque este puesto de trabajo tuvo un alcance poco definido. Por lo tanto, como parte del aprendizaje, se resolvió entregar una nueva posibilidad laboral para el año 2018 en un puesto con tareas de mayor especificidad y renovar el convenio con el Centro UC Síndrome de Down.

Ello, debido a que la experiencia ha sido muy valiosa para la institución, no solo por el comprometido aporte laboral que se ha obtenido, sino también, por la instancia de capacitación que ofreció el Centro UC a numeroso personal que trabaja en el Edificio Ejército Bicentenario acerca de la inclusión, quienes pudieron acceder a conocimientos que contribuyeron a mejorar su visión, expectativas y opiniones respecto a la discapacidad, favoreciéndose un ambiente inclusivo que enriquece los ámbitos laborales y personales y por tanto, al Ejército como institución.

## **Conducta militar**

La profesión militar se caracteriza por la vocación de servicio a la sociedad por parte de sus integrantes, la que debe estar cimentada en los valores que rigen la conducta de los militares, tales como la disciplina, el honor y la lealtad, y que se deben ver reflejados en el ámbito de su desempeño laboral. Por ello existen políticas institucionales destinadas a fortalecer las buenas prácticas, el liderazgo y la formación valórica.

**Acoso laboral y sexual.** En este contexto, el año 2016, se elaboró una Orden de Comando con el objetivo de actualizar y dar a conocer la normativa relativa al acoso sexual y al acoso laboral en la institución y los procedimientos a emplear en estas circunstancias y a diciembre del 2017 se encontraba en proceso de elaboración una cartilla de procedimientos para determinar los mecanismos de actuación para prevenir el acoso en el entorno laboral y establecer un proceso formal para recibir, derivar y acompañar las denuncias por estos hechos, con eficiencia, objetividad, celeridad y

confidencialidad. De este modo, se busca orientar a los mandos para abordar esta problemática al interior de la institución, crear redes de apoyo para los afectados y fortalecer la conducta militar.

Cabe señalar que, en el momento en que se presentan casos de denuncias por acoso sexual y/o laboral, se dispone realizar las debidas investigaciones, con el fin de determinar las responsabilidades en los hechos y tomar las medidas legales y/o administrativas pertinentes, cuando así correspondiere; porque es necesario precisar que el Ejército no tolera conductas impropias y existen claras disposiciones en el caso de ocurrencia de estas situaciones para que se atiendan con prontitud, recabando todos los antecedentes probatorios que permitan acreditarla y adoptar las medidas correctivas a la brevedad, otorgando en forma simultánea apoyo al afectado y sus familiares si fuera del caso.

**Violencia intrafamiliar.** Por otra parte, también es de interés institucional la violencia intrafamiliar, por cuanto un militar que no es capaz de administrar bajo su propio discernimiento, reacciones violentas hacia sus seres queridos, no está capacitado para el ejercicio de su función, por cuanto es atentatorio y contrario al honor, valores y principios de la profesión militar

Por ello, el año 2015 la institución publicó la cartilla “Procedimientos ante hechos de violencia intrafamiliar a nivel institucional” con el objetivo de orientar a los mandos y transparentar la forma de abordar esta problemática por medio de un procedimiento estandarizado que permita educar, prevenir y promover el cambio cultural que se

requiere para disminuir la ocurrencia de hechos de VIF.

Sobre esa base, desde la publicación de la cartilla se ha logrado dar mayor visibilidad a este tema, allando los caminos para que el personal afectado pueda expresar sus problemas y de esta manera, aplicar los procedimientos correspondientes. Paralelamente, se ha trabajado difundiendo la forma de abordar estos casos y promoviendo el cambio cultural a través de 92 actividades preventivas, principalmente, a través de charlas impartidas por equipos multidisciplinarios de la institución como también, por profesionales del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Carabineros de Chile y los respectivos municipios, lo que permitió capacitar a 21.120 integrantes del personal de planta (oficiales, cuadro permanente, soldados de tropa profesional y empleados civiles), 491 soldados conscriptos y 35 familiares.

**Manual “Ethos del Ejército de Chile”. Texto elaborado por el Centro de Liderazgo del Ejército,** que entrega un referente valórico estable y útil para reforzar la conducta y el carácter militar, definiendo de manera clara y coherente, los lineamientos éticos que deben caracterizar el actuar de todos los miembros de la institución, dando a conocer su concepto y su relación con el fin trascendente que persigue el Ejército: el aporte al bien común, principalmente, a través de la seguridad y la defensa.

## Calidad de vida laboral

Para la institución resulta fundamental el bienestar, la calidad de vida laboral y la salud de todos y cada uno de sus integrantes y sus familias, por ello, durante el año 2017, se desarrollaron variadas acciones para fortalecer estas áreas.

### Infraestructura

El Ejército ejecutó diversas obras de construcción, recuperación de infraestructura militar y mejoras en la habitabilidad del personal, con el fin de entregar condiciones más apropiadas para desarrollar la vida laboral y familiar de los integrantes del Ejército, tales como:

- » Construcción de un cine y un gimnasio en el DESMOT N° 14 Aysén, estructura que albergará una multicancha, una sala de musculación con baños y camarines y una sala de reuniones multiuso.
- » Obras ejecutadas en la 2da BRIACO "Cazadores", que permitieron recuperar en su totalidad la infraestructura militar, de habitabilidad, de bienestar, de instrucción, entrenamiento y docencia, que fueron afectadas gravemente por el terremoto ocurrido en la zona norte del país en abril del año 2014.
- » Mejoramiento y reparación de diversas dependencias y pabellones de la Escuela Militar, como asimismo de sectores comunes, parques y senderos, en el marco del proyecto "Bicentenario", que posibilitaron la recuperación de una parte importante de la infraestructura del

instituto, edificio considerado patrimonio arquitectónico, histórico y cultural del Ejército.

- » Obras destinadas a mejorar las condiciones de habitabilidad, sanitaria y eléctrica, en institutos dependientes del CEDOC, II DIVMOT y DIVLOG.
- » Desarrollo del Proyecto Villa Militar del Este, cuyo objetivo es mejorar la infraestructura social del personal de oficiales que habitan ese conjunto habitacional, en la guarnición de Santiago.
- » Remodelación de la casa de huéspedes "General Bartolomé Blanche Espejo", para recibir personal de paso en la ciudad de Punta Arenas.
- » Desarrollo del Proyecto de habitabilidad en el DESMÑA N° 17 "Los Ángeles", que consiste en la construcción de 4 viviendas fiscales para cuadro permanente y un pabellón de solteros con capacidad para alojar 16 clases (2 por habitación).
- » Inauguración del Club de Oficiales "El Morro" en la ciudad de Arica, que recibirá tanto a personal de la guarnición, como a quienes se encuentran en comisión de servicio tiene la capacidad máxima para albergar a 96 oficiales solteros. Junto con las nuevas instalaciones, se repararon 44 cabañas, y se remodeló el casino de la guarnición militar.



Pág. 46

Estas obras, sumadas a las realizadas en años anteriores, han permitido mejorar y recuperar la calidad de vida y bienestar del personal militar, como asimismo, optimizar las capacidades de apoyo logístico para el alistamiento operacional de la Fuerza Terrestre.

### **Adquisición de viviendas**

En búsqueda de las mejores soluciones habitacionales para el personal institucional, la Jefatura de Ahorro para la Vivienda del Ejército, ha implementado políticas destinadas a incentivar a sus miembros a participar del sistema de ahorro, con el objeto de que accedan a financiamiento destinado a la adquisición y/o construcción de su vivienda propia, en forma individual o en grupos organizados.

### **El año 2017 se dio inicio a los siguientes proyectos:**

Inicio de las obras de los proyectos Villa Los Torreones en la ciudad de Coyhaique y Villa "Pudeto II" en Punta Arenas, y compra de terrenos para las villas "Ayawire" en Arica y "Villa Glaciares de la Patagonia" en Punta Arenas, proyectos que se suman a iniciativas anteriores, tales como "Villa Pudeto I" en Punta Arenas, "Los Pioneros" en Puerto Natales, "Alto del Estrecho" en Puerto Porvenir, "Zapadores" en Puerto Aysén, y "Sol del Norte" en Arica, mediante los cuales los integrantes de la institución y sus respectivas familias han accedido a la vivienda propia.

### **Salud**

El Ejército, consciente de la gran importancia de la salud para sus integrantes y sus familias, en su planificación estratégica dispuso que se debe proveer atención de salud en forma integral, oportuna y de calidad a los beneficiarios del sistema de salud institucional y a los usuarios en general, mediante una gestión eficiente, en un entorno seguro, con un sistema sustentable, entre otras características, por lo que es necesario optimizar dicho sistema de salud.

Esta promesa se vio materializada el 2017 con diversas iniciativas, tales como:

### **Consolidación de las macro zonas de salud**

Con la activación de las Macro Zonas de Salud "Arica", "Iquique", "Rancagua", "Santiago Centro Poniente", "Santiago Centro Sur", "Santiago Centro Oriente", "Santiago Centro Norte", "Valdivia" y "Antofagasta", finalizó el proceso de traspaso de las enfermerías militares al Comando de Salud, a través de la Jefatura de Instalaciones, estableciéndose la activación de las 12 Macro Zonas de Salud (MZS) a lo largo del país y de este nuevo sistema operativo de administración de salud previsional, que garantiza su sustentabilidad y gestiona de mejor manera los recursos puestos a disposición del sistema.

Este cambio en la dependencia orgánica y administrativa busca optimizar el funcionamiento de la atención de salud en las diferentes zonas y tiene como objetivo fortalecer la atención primaria a nivel nacional, con la intención de próximamen-

te implementar un modelo de salud con enfoque familiar, así como también generar la contención del gasto por parte de los beneficiarios del SISAE y mantener la sustentabilidad de los Fondos de Salud.

Lo anterior se encuentra fundamentado en una importante mejora en la infraestructura y equipamiento de la totalidad de las 49 enfermerías existentes en la institución. Para ello se centró el esfuerzo principal en 13 enfermerías militares avanzadas (EMAs), denominación entregada en función a su ubicación geográfica, a la mayor cantidad de prestaciones entregadas, la flexibilidad de contar con más especialidades, a los aranceles establecidos y que cuenta con un enfoque hacia las cargas familiares como también, a apoyar al sector pasivo. Las restantes constituyen enfermerías militares básicas (EMBs), las que mantienen su enfoque en los soldados y personal que trabaja en la unidad.

Durante el año 2017 se mejoró la infraestructura de cuatro enfermerías militares avanzadas (Calama, Yungay, Húsares y Sangra), las que se suman a las seis intervenidas el 2016 (Huamachuco, Pozo Almonte, Caupolicán, Lanceros, Talca y Tucapel), contando en la actualidad, con 10 enfermerías a las que se les incrementó sus capacidades.

Asimismo, se otorgó equipamiento, en una primera fase, a 13 enfermerías, y durante el año 2017, a las otras 34 enfermerías militares básicas que fueron traspasadas. Sumado a lo anterior, se entregaron 11 ambulancias a casi la totalidad de las macro zonas y, en cuanto al recurso humano, se incorporaron 161 oficiales, 683 integrantes del

cuadro permanente y 707 empleados civiles, todos del área de la salud y que cumplen servicios en las enfermerías militares.

Otro aspecto importante, es la asignación de enfermeras de guerra, las que fueron destinadas en el mes de marzo del año 2017 a cinco EMAs con la finalidad de potenciar su funcionamiento y administración.

### **Telemedicina**

La importancia de esta modalidad es que permite disminuir los tiempos de espera en la atención y evita el traslado innecesario de beneficiarios del SISAE que requieren una consulta, tanto en lugares alejados geográficamente, como también de aquellas instalaciones de salud que no cuentan con especialistas. Además, otorga un gran apoyo a la gestión de las enfermerías, resolviendo dudas y también brindando orientación acerca de las conductas a seguir frente a la necesidad de atención de salud.

En el año 2017, la telemedicina se utilizó en las siguientes especialidades:

- » CCM Iquique (Psiquiatría): 63 casos
- » CCM Coyhaique (Dermatología): 95 casos
- » Punta Arenas (Dermatología): 4 casos





## Censo de salud

En el mes de julio del año 2017, se dio a conocer el "Diagnóstico de Salud", cuyos resultados permitirán priorizar los principales problemas de la población del Sistema de Salud del Ejército (SISAE), en el marco de la implementación de un nuevo Modelo de Salud Familiar, el que posee una mirada integral, reconociendo al individuo en su entorno, familia, creencias y hábitos, entre otros.

Para conocer las enfermedades mencionadas se consideraron fuentes como una encuesta aplicada a todo el personal usuarios del sistema, los egre-

sos hospitalarios, atención ambulatoria, el tamizaje 2006-2011, entre otros, ya que hasta entonces, no se disponía de información de morbilidad en las instalaciones de salud.

Lo anterior ha buscado otorgar un mejor acceso a la salud al personal institucional y sus familias, sobre todo, a aquel que se encuentra en zonas aisladas o alejadas de centros médicos de mayor complejidad. No obstante aún queda mucho por hacer, el Ejército ha avanzado en esta materia y se ha propuesto continuar haciéndolo para llevar este bien indispensable a cada uno de sus integrantes.



## ÁREA DE MISIÓN “COOPERACIÓN INTERNACIONAL”

El accionar del Ejército en esta área –en conjunto con las otras instituciones de la defensa y organismos del Estado– responde a los lineamientos de la política exterior de Chile. De esta forma, la operabilidad, disponibilidad y alistamiento de la Fuerza considera también aquellos medios que la institución debe poner a disposición para participar en operaciones destinadas a la preservación de la paz, estabilización de zonas en conflicto y, cuando la situación lo requiera, ayuda humanitaria en lugares afectados por desastres. Además, se realizan actividades de integración regional y vecinal, y de fomento de medidas de confianza mutua, particularmente por medio de ejercicios multinacionales.

Es así que se continúa dando cumplimiento a las orientaciones contenidas en la Política de Participación Internacional del Ejército (PPIE), en cuanto a fortalecer su vinculación internacional, manteniendo las relaciones bilaterales de alto nivel con países con los que existen lazos históricos y explorando nuevas relaciones por medio de las cuales se enriquezca el intercambio de experiencias y lecciones relevantes, lo que ha permitido posicionar en el exterior a la institución, aumentando los intercambios formativos y profesionales, así como también, las responsabilidades que se le han asignado en el mantenimiento de la paz mundial.

Ejemplo de ello, es la materialización de la I Reunión Bilateral de Estados Mayores con Canadá y las visitas de representantes de los ejércitos de Alemania, Canadá, Colombia y Rusia a Chile y las

visitas institucionales a Australia, Nueva Zelandia, China, Japón y Turquía, como también a Perú y Uruguay, destinadas a concretar intercambios, pasantías, y/o la materialización de cursos dirigidos a lograr un complemento en las competencias profesionales de los integrantes de la Fuerza Terrestre así como abordar materias de interés nacional, tales como el manejo de desastres y emergencias.

### Ejercicios internacionales

La participación en ejercicios internacionales aporta conocimientos y experiencias relevantes al quehacer institucional, tanto en lo que se refiere a la instrucción y entrenamiento militar en diversas situaciones y especialidades, como a la actuación en emergencias y catástrofes, estandarizando procedimientos, potenciando las acciones combinadas y practicando la polivalencia de las unidades. Con estos objetivos, el año 2017 el Ejército estuvo presente en importantes ejercicios internacionales, algunos de ellos, realizados en territorio nacional.

Ejercicios de Operaciones Internacionales, tales como:

- » Ejercicio “Cobra Gold”, en Tailandia.
- » Ejercicio “FA-HUM”, en Guatemala.
- » Ejercicio “Libertador I y II”, Chile-Argentina.
- » Ejercicio “PANAMAX-2017”, en EE.UU.
- » Ejercicio “PARACACH”, Chile-Argentina.

- » Ejercicio "Worthington Challenge", Canadá-Chile.
- » Ejercicio combinado "Andes II", Chile-Argentina.
- » Ejercicio "Cambrian Patrol 2017", en Reino Unido.
- » Ejercicio "Southern Katipo", en Nueva Zelanda.
- » Ejercicio "Southern Strike 2017".
- » Ejercicio "Estrella Norte", EE.UU.-Chile.
- » Ejercicio "Governors", en EE.UU.
- » Ejercicio RIMPAC, en EE.UU.
- » Ejercicio "UNASUR VII".

### **Misiones de Paz**

La institución continúa proyectando el interés nacional de cooperar a la paz y seguridad mundial, a través de la participación en misiones de paz en Medio Oriente, en la India y Pakistán, en Chipre y en Bosnia-Herzegovina.

En esta oportunidad, cabe destacar la participación en las siguientes misiones:

### **Haití (MINUSTAH)**

Durante 13 años la institución fue parte del contingente desplegado en Haití, el que tenía la tarea de asegurar un entorno seguro para la población, debido a los grandes índices de violencia, extrema pobreza e inestabilidad política que existe en dicha nación, una de las más pobres del planeta.

Es así, que después de 13 años de permanencia en la zona, y una vez que Naciones Unidas estimó que ya se habían generado las condiciones dentro de la población local para enfrentar de manera autónoma el futuro, se dio término a la participación nacional en dicha región del mundo, desmovilizándose durante el 2017 la totalidad de los medios y personal participante, dejando como saldo final una gran experiencia profesional y humana para el Ejército en general y para quienes participaron en esta misión en particular, al desenvolverse en un escenario de conflicto real, bajo condiciones que son aplicables a diversos tipos de amenazas a las que se puede estar expuestos en el futuro, y cooperar al desarrollo de una nación vulnerable, experiencia que entregó invaluable herramientas de formación y capacitación.

### **Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)**

Desde el año 2016, dos oficiales Jefes del Ejército de Chile son parte del cuartel general de la Misión de Naciones Unidas que se encuentra en la República Centroafricana desde el año 2014, la que tiene como objetivo garantizar la protección de la población civil, apoyando su proceso de transición tras el término de la guerra civil vivida por largo tiempo.

Estos oficiales además de realizar las actividades propias del trabajo de cuartel general, se encuentran contribuyendo al estudio y análisis del ambiente en dicha zona, ya que existe el compromiso de movilizar, a futuro, una compañía de Ingenieros de Construcción, la que tendrá como misión el apoyo al mejoramiento de las rutas y obras viales de dicha nación, al mismo tiempo de construir cuarteles para el futuro despliegue de fuerzas chilenas en la región.

### **Misión Política Especial (MPE) Colombia**

Con el objetivo de verificar la desmovilización, desarme, cese del fuego y la reinserción de los miembros de las FARC en la sociedad colombiana, el Ejército de Chile, en conjunto con observadores de Argentina, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana, mantiene desplegado un contingente de 28 efectivos en distintos puestos de Naciones Unidas a lo largo y ancho de dicho territorio.

Chile, por primera vez, participa en una operación de este tipo en Naciones Unidas, la que ha permitido operar conforme al mandato y a las restricciones que impone una misión especial con observadores no armados y que deben dar cumplimiento a los requerimientos dispuestos en el acuerdo con las FARC durante el proceso de entrega de las armas en las diferentes Zonas Veredales Transicionales de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN).

El 10 de julio de 2017, el Consejo de Seguridad, estableció la segunda Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia por un período inicial de 12 meses a partir del 26 de septiembre de 2017, inmediatamente después de que concluyera el primer mandato.

En este contexto, el general de brigada Carlos Ricotti V., fue designado como Senior Military Advisor de la Misión Especial de Verificación de Naciones Unidas en Colombia, a partir de la segunda quincena de enero de 2018, teniendo, dentro de sus principales misiones, que desempeñarse como el Asesor Directo del Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas para la Misión en Colombia y ser Jefe de Observadores y Coordinador de los interlocutores gubernamentales y las FARC-EP, lo que implica una importante responsabilidad institucional en este ámbito.

En el ámbito de esta misión, durante el año 2017, lamentablemente, falleció el mayor Guillermo Saavedra J. (Q.E.P.D.) por un problema de salud presentado mientras cumplía sus funciones en



Colombia, quien destacó por su vocación de servicio y profesionalismo en apoyo a la paz mundial y en especial, a ese país.

### **Participación en foros internacionales**

Resulta de gran importancia la participación en foros internacionales donde los ejércitos del mundo, además de abordar los desafíos de seguridad relevantes para todas las naciones, tratan temas de interés actual, como la ayuda humanitaria en caso de desastre y operaciones militares distintas a la guerra, lo que permite debatir e intercambiar ideas y experiencias de interés común en el ámbito de la Defensa, como también, reforzar la cooperación e integración internacional.

El año 2017, algunos de los realizados, fueron los siguientes:

- » X Conferencia de Comandantes de Ejércitos del Pacífico (PACC).
- » “Pacific Army Management Seminar” (PAMS).
- » XXXII Conferencia de Comandantes de Ejército de la CEA.

### **Cursos y competencias internacionales**

Como parte de los acuerdos con los ejércitos de países amigos, se estableció la participación de integrantes de la institución en diversas instancias tales como cursos y competencias, los que permiten fortalecer el entrenamiento y la instrucción al integrar nuevos conocimientos y potenciar habilidades de combate y físicas de los integrantes de

la Fuerza Terrestre, así como también, evaluar el desarrollo de los procesos de planificación, conducción y de mando y control de fuerzas de tarea multinacionales, incrementando el nivel de interoperabilidad con aliados, tales como:

- » “Platoon Commander Battle Course”, Gales.
- » Sandhurst 2017, Estados Unidos.
- » Competencia Cambrian Patrol, Reino Unido.
- » Competencia Worthington Challenge, Canadá.
- » Competencia Best Warrior, Estados Unidos.
- » Competencia Fuerzas Comando, Estados Unidos.
- » “Senior Enlisted Adviser” (Suboficial Asesor), que imparte el Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica (WHINSEC), en Estado Unidos. En esta capacitación, por primera vez participó un suboficial chileno, el SOF Efraín Bizama M., quien obtuvo el primer lugar del curso.

Producto de todo lo mencionado anteriormente, y gracias a los resultados obtenidos en dichas actividades, en estos años, el Ejército de Chile ha podido posicionarse en el concierto internacional, como una fuerza altamente entrenada, eficiente y eficaz en el empleo de sus sistemas operativos, incrementando su prestigio y participación en el ámbito internacional de manera contundente.

Una muestra de ello, y motivo de orgullo para el Ejército y Chile, es el nombramiento del general de brigada Edmundo Villarroel G. como Comandante Adjunto del ARSOUTH, un hecho histórico, porque es la primera designación de un integrante del Ejército de una nación amiga como Comandante General Adjunto de Interoperabilidad en el Ejército Sur de Estados Unidos.

El cargo a desempeñar por el general de brigada Villarroel tendrá como desafíos el supervisar la asistencia humanitaria del Ejército Sur y los esfuerzos de ayuda en casos de desastres, que podrían incluir la formación de un grupo de tarea conjunto en pro de la interoperabilidad hemisférica en el norte, centro y Suramérica.

### **Desminado Humanitario**

En cumplimiento al compromiso internacional relacionado con la Convención de Ottawa, que

considera levantar la totalidad de los campos minados (CMs) antipersonal (AP) al año 2020<sup>1</sup> el Ejército continuó realizando durante el año 2017, operaciones de desminado humanitario. Para la ejecución de las operaciones, la institución mantuvo activadas 5 secciones de desminado manual y 5 equipos de desminado mecánico, despejando en el período, 9 CMs. De acuerdo a ello, al 31 de diciembre de 2017, se despejaron 144 CMs AP y Mixtos de un total de 159 CMs por levantar<sup>2</sup> en las zonas de responsabilidad del Ejército, lo que constituye un avance porcentual de un 90,6%, lo que permite dar seguridad a las personas y fortalecer el turismo y la agricultura, entre otros beneficios. Simultáneamente, se continuó realizando actividades para contribuir a la educación y la prevención del riesgo de minas.



<sup>1</sup> De acuerdo a la prórroga concedida a nuestro país.

<sup>2</sup> Excluido: 7 CMs interior Quebrada Escritos y 3 CMs AT e incluido el CM de Tejas Verdes.



## ÁREA DE MISIÓN “EMERGENCIA NACIONAL Y PROTECCIÓN CIVIL”

La fuerza militar, es un potencial que el Estado utiliza ante la ocurrencia de situaciones de catástrofes y/o emergencias, ya que cuenta con el equipamiento y preparación para enfrentar escenarios de caos de manera eficiente y efectiva.

Dentro del Plan de Protección Civil, los medios del Ejército juegan un rol principal en la respuesta que se lleve a cabo, destinando parte de sus medios para la conformación de Unidades Fundamentales de Emergencia (UFEs), Brigadas Forestales de Refuerzo (BRIFEs) y Patrullas de Auxilio y Rescate (PARMEs), las que se encuentran insertas en las unidades militares a lo largo del territorio nacional.

Dichas unidades fueron puestas a prueba con gran intensidad durante el año 2017, en diversos eventos. Entre enero y marzo, se desataron una serie de incendios a lo largo del territorio nacional, lo que provocó que el gobierno decretara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, en cinco regiones: Valparaíso y Bío Bío donde asumió el mando de las tareas la Armada y en las regiones del Libertador Bernardo O’Higgins, Maule y Araucanía donde el Ejército asumió el mando de las tareas para combatir los incendios forestales, debiendo disponer una serie de acciones con el fin sofocar los siniestros que dejaron a más de 7 mil damnificados, en 466.210 hectáreas quemadas aproximadamente.

En total se emplearon 7.326 efectivos del Ejército, que fueron parte de los casi 10.000 miembros de

las Fuerzas Armadas, Carabineros y diversas organizaciones del Estado e instituciones públicas que se desplegaron en la zona.

Asimismo, operaron 507 vehículos terrestres, entre carros Mowag, camiones de cama baja, aljibes y maquinaria de ingenieros, según los requerimientos de las autoridades. Junto con ello, 7 aeronaves del Ejército, entre aviones y helicópteros, se emplearon como apoyo logístico, transporte de personal y como guía para el avión Super-tanker en el combate de incendios.

Asimismo, el Ejército participó en la búsqueda de las personas desaparecidas en la mina “Delia II” en Chile Chico, en las emergencias meteorológicas de Atacama, Copiapó y la zona central, en el rescate de personas extraviadas en la pre-cordillera de Machalí y en la emergencia por el aluvión ocurrido en Villa Santa Lucía en diciembre de 2017.

Este último, arrasó con parte del poblado de Santa Lucía, Provincia de Palena, Región de Los Lagos, provocando la lamentable pérdida de vidas humanas. En esa localidad se encuentra emplazado el Cuartel “Santa Lucía”, que acoge al Escuadrón de Exploración Mixto Independiente “Chaitén”, del Regimiento N° 12 “Sangra”, el que se vio severamente afectado tras el paso del barro y sedimento, ya que algunas viviendas de la villa de suboficiales ubicada al interior del cuartel, resultaron con serios daños, se inundó el pabellón de la comandancia, y la guardia y la bodega sufrieron la destrucción total.

A pesar de lo anterior, el personal de la unidad comenzó de inmediato las labores de rescate,



evacuación de pobladores y la entrega de primeros auxilios. Paralelamente, el Comandante del Regimiento N° 12 “Sangra”, se desplazó a la zona junto al intendente de la Región de los Ríos, a fin de constituir, junto a otras autoridades, un comité de emergencia.

A los esfuerzos se sumaron 88 efectivos, pertenecientes a unidades de la III División de Montaña y IV División Ejército, con apoyo de nueve camiones (Unimog 1300, Atego Aljibe, Atego Comb, cama baja, tolva), un tractor con coloso y tres helicópteros (un Ecuriel y dos Cougar AS 539).

Junto a la búsqueda de las personas desaparecidas y la evacuación de pobladores desde la zona siniestrada hasta el sector “La Junta”, tres helicópteros de la BAVE realizaron entrega de ayuda humanitaria y operaciones aéreas de reconocimiento. A ello se suma la entrega de agua potable en camiones aljibe y maquinaria de ayuda a los equipos del MOP en extracción de sedimentos y lodo, con el fin de despejar caminos y vías de acceso. También operaron en el área, dos PARMES, que junto a especialistas en “avalancha”, repasaron el sector en búsqueda de desaparecidos; y una cuadrilla de construcción, con la misión de apoyar las faenas de limpieza y mejoras en viviendas y dependencias del escuadrón.

### **Centro militar desplegable**

Ante la continua ocurrencia de desastres y catástrofes nacionales, regionales y/o locales”, el Ejército adquirió un “Centro militar desplegable”. La instalación, que opera en tareas de apoyo a la planificación de instrucción y entrenamiento,

puede también ser utilizada en emergencias o catástrofes, ya que brinda soporte logístico para satisfacer las diferentes necesidades básicas del personal militar en terreno y/o a la población.

Es así que, con la finalidad de apoyar a las personas afectadas por los incendios forestales que afectaron al país a comienzos del año 2017, se puso en marcha este centro como “Base de Apoyo Humanitario” en Santa Olga.

Durante su funcionamiento, permitió otorgar servicio a 200 personas por día aproximadamente, facilitándoles instalaciones sanitarias.

Asimismo, desarrolló un esfuerzo conjunto con empresas privadas y organismos públicos como la JUNAEB, para entregar alimentación a 2.100 personas, entre personal militar, funcionarios del Estado y habitantes de la comunidad.

### **Contribución a la formación en el manejo de las emergencias**

**Ejercicio “Volcano”.** En él participan el gobierno regional, los organismos de emergencias, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad, quienes se entrenan, a través del Sistema de Simulación para la Gestión y el Entrenamiento de Situaciones de Emergencia (SIGEN), de la Academia de Guerra del Ejército, frente a escenarios ficticios y complejos, de acuerdo a las amenazas reales que enfrenta cada zona del país.

El año 2017 se realizó el Ejercicio “Volcano IX”, en dependencias de la Universidad Arturo Prat de Iquique y fue organizado por el Comando Con-

junto Norte y la VI DE, entre el 23 y el 25 de agosto. El objetivo del ejercicio estuvo destinado a la toma de decisiones ante un terremoto y posterior tsunami, explosiones y propagación de incendios en zonas industriales y la falta de comunicación del borde costero de la Región de Tarapacá. Participaron autoridades regionales, personal de la ONEMI e invitados extranjeros (EE.UU., Argentina, Brasil y Perú).

**Convenio.** El Ejército, por medio del Instituto Geográfico Militar y la Oficina Nacional de Emer-

gencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, firmaron un convenio de colaboración para la mantención y utilización del Visor-Gestión de Riesgos y Desastres (GRD), versión mejorada y complementaria del tradicional Sistema Integrado de Información para las Emergencias (SIIE) y al, igual que este, es una herramienta para el apoyo en la toma de decisiones, antes, durante y después de producido un evento catastrófico.



## ÁREA DE MISIÓN “CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO NACIONAL Y A LA ACCIÓN DEL ESTADO”

Consciente de su profunda relación con la sociedad, el Ejército pone sus capacidades a disposición de la comunidad, sin desnaturalizar la función militar, para contribuir a su desarrollo sostenible sobre la base de la Responsabilidad Social Institucional, que busca el involucramiento con las comunidades de las que forma parte la institución, a través de diversas acciones.

### Septiembre Amigo

En este marco, en el mes de la patria, el Ejército desarrolla el plan “Septiembre Amigo”, el que básicamente consiste en apoyar a localidades aisladas y/o vulnerables que se encuentran en las zonas de acción del Ejército, para contribuir

a fortalecer la calidad de vida de sus habitantes y cooperar a su desarrollo sostenible, a través de diversas actividades.

En el año 2017 a través del plan “Septiembre Amigo” se efectuaron diversas acciones de apoyo a la comunidad en los ámbitos sanitario, veterinario, de apoyo social y cultural, por medio de las unidades de armas combinadas (UACs), en 26 comunas y localidades. Efectuando un total de 423 atenciones médicas; 703, odontológicas; 147, de oftalmología, 361 reparaciones a domicilios e infraestructura pública, entre muchas otras acciones realizadas junto a estudiantes y académicos de la Universidad Pedro de Valdivia, Jóvenes Sin Fronteras de la PUC, cadetes de la Escuela Militar, dragoneantes de la Escuela de Suboficiales, personal institucional y reservistas, todos ellos, dispuestos a entregar lo mejor de sí para colaborar al desarrollo sostenible de las comunidades.



## Cuadro resumen general de atenciones y acciones de Septiembre Amigo 2017

Medicina	423 Atenciones medicas
Odontología (limpieza y eliminación de caries)	703 Atenciones odontológicas
Oftalmología	147 Atenciones oftalmológicas
Fonoaudiólogo	48 Atenciones de fonoaudiología
Kinesiología	56 Atenciones de kinesiología
Psicología	6 Atenciones psicológicas
Veterinaria	1.264 Atenciones
Niño sano	16 Atenciones
Peluquero	486 Cortes de pelo
Charlas y difusión	19
Asistencia judicial	22 Asistencias
Asistencia social	26 Asistencias
Registro civil	66
Reparaciones de infraestructura, electricidad, soldadura y pintura	361
Actividades culturales	16
Taller de herraje	2

Paralelamente, se materializó el despliegue del Hospital Modular de Campaña en Linares (HMCE), el que se instaló en las canchas del Estadio Municipal de la ciudad para el desarrollo del operativo médico. El HMCE aportó con la infraestructura y profesionales especialistas, mientras que el Ministerio de Salud y FONASA con insumos, lo que hizo posible que se realizaran 124 cirugías ambulatorias.

Asimismo, con el objetivo de apoyar a la comunidad que fue afectada por los incendios forestales ocurridos en el primer trimestre del año 2017, 16.953 integrantes de la institución realizaron aportes voluntarios, recaudándose un monto de \$11.867.100, el que se destinó para comprar azúcar para entregar a los apicultores de Pumanque en la VI Región, y reponer instrumentos de la Banda de Guerra de los alumnos del Liceo Rural Enrique Mc Iver, de la VII Región.



## Aporte a la salud

El Hospital Modular de Campaña se desplegó además, en el Hospital El Pino y en el Hospital Padre Hurtado, con el objeto de apoyar la red de Atención Primaria del Ministerio de Salud, tras la alerta sanitaria preventiva que decretó esta entidad debido a la alta demanda de consultas.

En el Hospital El Pino el despliegue se efectuó en el área de hospitalización con 2 contenedores, 20 camas, un contenedor de baño y un módulo de unión, y en el Hospital Padre Hurtado en el área de procedimientos, con dos módulos de recuperación, un contenedor de unión y un motor eléctrico. Además, en el Hospital Barros Luco, el Ejército apoyó con 18 enfermeros militares de combate de la red del Sistema de Salud del Ejército y también participaron 23 alumnos aspirantes a enfermeros de combate de la Escuela de los Servicios.

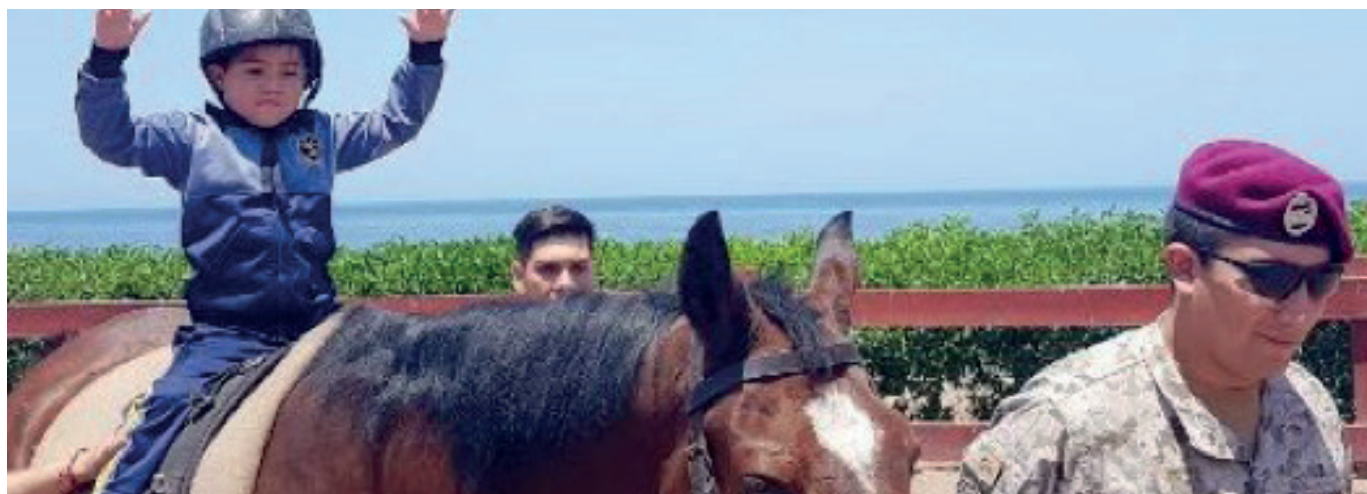
## Equinoterapia

El Ejército apoya programas de equinoterapia a través de las unidades y centros ecuestres milita-

res presentes a lo largo de Chile y por medio de convenios con organizaciones civiles especializadas. La equinoterapia es una disciplina que forma parte de la medicina alternativa y que es reconocida mundialmente por sus excelentes resultados.

Esta terapia de rehabilitación está destinada a personas con enfermedades neurovegetativas, traumatológicas, discapacidad física y psíquica, con el fin de promover su rehabilitación y se realiza en conjunto con organizaciones especializadas en la materia, quienes proveen los expertos encargados de los beneficiados con el programa y el Ejército provee de caballos y personal encargado de estos. De esta forma, el trabajo en alianza entre el Ejército y diversas entidades municipales, educacionales y sin fines de lucro hace posible el acceso de personas de menores recursos a esta importante actividad.

El año 2017, 546 menores realizaron terapia en los centros ecuestres del Ejército habilitados para esta actividad.





## Aporte a la educación

El Ejército, además de proporcionar la instrucción militar que corresponde a los jóvenes que ingresan al servicio militar obligatorio, procura otorgarles una formación integral, valórica y educacional que coopere a fortalecer su futuro laboral.

Es así como el año 2017, 7.739 soldados nivelaron sus estudios: 597, completaron su enseñanza básica y 6.742, su enseñanza media o técnico profesional, lo que significa un impacto positivo para la educación de la juventud nacional, por cuanto se ha comprobado que el nivel de escolaridad es un factor importante en el acceso al empleo.

Además, el Ejército entrega capacitación en un oficio a parte del contingente acuartelado, que en

forma voluntaria postula a los cupos que se ofrecen para ello. Durante el año 2017, se terminó de capacitar a los soldados conscriptos de la promoción 2016, enterando 4.464 jóvenes que se capacitaron en distintos oficios. Además, se realizó la preparación de 659 soldados de la promoción 2017, previéndose la continuación de cursos durante el primer semestre del año 2018 para esta generación.

Con ello, el Ejército coopera a la sociedad, ayudando a un grupo importante de jóvenes a incrementar sus opciones laborales futuras por medio de la educación.

Clasificación	Cursos	Inscritos	
		M	F
E. Básica	29	565	32
E. Media	146	5.848	731
E. Media Téc Prof.	4	138	25
Subtotal		6.551	788
<b>Total</b>		<b>7.339</b>	

### **Becas de estudios universitarios para soldados conscriptos**

Con el objetivo de brindar oportunidades académicas al contingente, se han implementado varios convenios con universidades de modo de ofrecer becas para los soldados conscriptos, tales como dos becas con la Universidad del Pacífico, una con la Universidad Arturo Prat y doce para el programa académico de Bachillerato de la Universidad de Chile, para quienes cumplan los requisitos que cada casa de estudios ha estipulado.

### **Prevención de drogas para soldados conscriptos**

El Ejército, con la colaboración técnica y financiera del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), realiza anualmente el "Programa de

Prevención de Drogas", dirigido a los soldados conscriptos de la institución, con el fin de *"evitar, retardar y/o disminuir el consumo de drogas en el personal de la institución, especialmente, en un segmento de la juventud que se encuentra en una etapa crítica en relación con el consumo de drogas y que se halla en una instancia de formación y aprendizaje de nuevas habilidades, como es el servicio militar"*.

Para ello, se realizan cursos de Monitores en Prevención de Drogas dirigidos a oficiales subalternos e integrantes del cuadro permanente que realizan instrucción a los soldados conscriptos. Durante el año 2017, se capacitaron 298 monitores de prevención de drogas (61 oficiales y 237 clases) quienes, junto al personal preparado en años anteriores, desarrollaron talleres preventivos a 9.244 soldados conscriptos.



## Integración territorial

El Ejército de Chile, a través del Cuerpo Militar del Trabajo (CMT), ejecuta trabajos en beneficio de la integración nacional, bajo el mandato de los organismos técnicos de entidades de la administración pública nacional, semifiscales o autónomas y municipales. Lo normal es que todas estas obras se realicen en aquellos lugares donde, por las características de la zona, tales como condiciones de extremo aislamiento, rigurosidad del clima y accidentabilidad geográfica, constituyan actividades poco atractivas y riesgosas para la empresa privada, partiendo de la base que el CMT no persigue lucro con ellas.

Las obras ejecutadas obedecen a una visión de Estado y deben ser entendidas desde una perspectiva geoestratégica, orientada al logro de los siguientes efectos:

- » Aumento de la cohesión nacional.
- » Fortalecimiento de la presencia territorial.
- » Potenciamiento del crecimiento y progreso regional.
- » Generación de nuevas relaciones comerciales y movimientos poblacionales.

Lo anterior permite contribuir en forma efectiva a la superación progresiva del desmembramiento de las diferentes zonas de nuestro territorio nacional, fortaleciendo los espacios de reserva para la ocupación poblacional, desarrollo territorial y proyectos de inversión de diferente índole.

La ejecución de estas obras ha permitido integrar al resto del territorio nacional, más de 80 ciudades, pueblos o localidades, tales como Visviri, Parinacota, Colchane, Lirima y Ollagüe, por el norte, Tirúa, Puerto Saavedra, Hualpín, Queule, Mehuín, Niebla y Corral en el centro sur, Puelo, Cochamó, Contao, Hornopirén, Chaitén, Santa Lucía, Futaleufú, Palena, Coyhaique, Villa Cerro Castillo, Balmaceda, Puerto Tranquilo, Cochrane, Villa O'Higgins y Cerro Sombrero en el sur patagónico, considerando que inicialmente estas zonas geográficas representaban un alto grado de aislamiento y extensos tiempos de desplazamiento terrestre hacia centros poblados.

El año 2017, se celebraron los 40 años de la Carretera Longitudinal Austral, la que fue concebida para generar integración, crecimiento, progreso y soberanía en esta extensa zona austral del territorio nacional, que se mantenía aislada del núcleo central del país, toda vez que sus habitantes carecían de vías de comunicación entre las localidades, debido a su difícil morfología y clima extremo.

La construcción de esta vía de comunicación ha contribuido a un desarrollo armónico del territorio, generando cohesión e identidad regional y nacional en la población, y al mismo tiempo, ha facilitado la acción de defensa y seguridad a través de la presencia y emplazamiento de nuevas unidades militares.

Por otra parte, el desarrollo de esta colosal obra, junto con la construcción de caminos transversales, ha permitido dar vida a la interconexión "terrestre-marítima", generando nuevas relaciones

comerciales, movimientos poblacionales, fortalecimiento de la soberanía y, por último, ha permitido incorporar al sistema vial nuevos pasos fronterizos con la República de Argentina, aspecto que facilitará la integración comercial, turística y cultural con el país vecino.

## Protección al medioambiente

El Ejército se encuentra comprometido con la protección al medioambiente, por ello, durante el año 2017, además de continuar formando al personal en estas materias; entre otras, se realizaron las siguientes actividades:

### Techos solares

El Ejército ha desarrollado iniciativas destinadas a reducir el consumo de energía y usarla en forma eficiente, es decir, efectuar un uso racional de esta y crear una cultura de eficiencia energética. De esta forma se continuó desarrollando el programa de "Techos Solares" materializando dos proyectos de paneles solares fotovoltaicos de 100 KWP cada uno, en la BRIMOT N° 1 "Calama" y en la 3ra BRIACO "La Concepción".

### Reciclaje

Durante el año 2017, se continuó aplicando el "Programa de Reciclaje Institucional", enfocado en la separación en origen de aquellos residuos que, por condiciones y entorno en el que se encuentran insertas las unidades, pueden ser considerados en un ciclo de reciclaje efectivo, teniendo como destino final, una empresa autorizada, aportando con ello al cuidado y protección del medio ambiente.





Durante el año 2017, se implementó en las siguientes unidades:

- Regimiento N° 23 "Copiapó".
- Regimiento N° 2 "Maipo".
- Regimiento N° 16 "Talca".
- Destacamento de Montaña N° 9 "Arauco".
- Club Militar de Suboficiales Rondizzoni.

### **Impacto ambiental**

En el mes de agosto del año 2017, se produjo alta turbiedad en el agua potable de Puerto Natales lo que ocasionó su corte, lo que de acuerdo a la empresa Aguas Magallanes podría haberse debido al desarrollo de ejercicios en el predio de instrucción militar "Lautaro". Al respecto, cabe señalar que el Destacamento N° 5 "Lanceros" no había sido informado por la empresa acerca de que uno de los cursos al interior del predio, alimentaba la planta abastecedora de agua potable de la ciudad.

Con el objetivo de colaborar en todo lo necesario para evitar que un lamentable hecho como este, vuelva a repetirse, el comandante de la unidad participó en dos reuniones con el Comité de Operaciones de Emergencia Provincial (COE), en las que se reunieron el gobernador de la provincia de Última Esperanza, el alcalde de la comuna de

Puerto Natales, los representantes de Aguas Magallanes y de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de la Región de Magallanes (SISS), donde se estableció que esta última realizaría una investigación de los hechos, la que sería informada al Ejército con el fin de planificar acciones remediales. Al cierre de este reporte (diciembre de 2017) aún no se recibía dicho informe, no obstante, la V División de Ejército determinó tomar medidas preventivas procediendo a georreferenciar el curso del estero “Dumestre” desde donde nace hasta que abandona los límites del predio, restringiendo el acceso de vehículos a este sector hasta contar con mayores antecedentes que permitan adoptar las medidas preventivas del caso, que se encuentren dentro del ámbito de facultades y competencias enmarcadas en la normativa legal vigente, con el objetivo de apoyar el desarrollo de la comunidad.

### **Aporte a la ciencia y tecnología**

El Ejército, por medio de la acción de algunos de sus organismos, aporta a la ciencia y la tecnología a través de la investigación y desarrollo y apoya a universidades y organizaciones civiles que trabajan en esta área.

### **Mejoramiento de las capacidades referidas a investigación y desarrollo**

Hasta el año 2016, el Sistema de Investigación y Desarrollo del Ejército (SIDE), funcionaba en la Dirección de Proyectos e Investigación del Ejército (DIRIDE). Con el objeto de optimizar tanto sus procesos como los alcances y capacidades, además del uso de los recursos financieros asignados,

a partir de febrero del año 2017, se actualizó la estructura, misiones y funcionamiento del SIDE.

Este sistema está organizado en tres subsistemas, niveles y ámbitos de investigación y desarrollo (I+D). El primero de ellos, es el Subsistema de Pensamiento Estratégico (SUBSIPE) de responsabilidad del Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM), encargado de levantar, revisar y actualizar los escenarios.

El segundo, es el Subsistema de Apoyo a la Planificación Estratégica (SUBSIAPLAE), de responsabilidad de la Dirección de Operaciones del Ejército (DOE), encargada en este ámbito, de la determinación de las necesidades de capacidades militares y el tercero, es el Subsistema de Investigación en Apoyo al Desarrollo Estratégico (SUBSIADE), de responsabilidad de DIPRIDE, organismo que entre sus misiones y tareas debe representar a la institución en esta materia frente al MDN, las otras ramas de las Fuerzas Armadas, Ejércitos amigos y organismos externos trabajando coordinadamente con los ámbitos de I+D del SIDE.

### **Nunatak**

El año 2017 se inauguró el primer laboratorio-refugio natural sobre contaminación glaciar y cambio climático “Nunatak”, iniciativa desarrollada en conjunto entre el Ejército y la Universidad Técnica Federico Santa María.

“Nunatak”, instalado en dependencias de la Escuela de Montaña, es el primero en su tipo en Sudamérica, y permitirá obtener la “huella dac-

tilar” de los aerosoles en la nieve, determinando diversos contaminantes ambientales que viajan por el aire, su origen, vía de transporte, y cómo estos se depositan en los glaciares, lo que impacta en sus derretimientos. La información recabada permitirá diseñar medidas de mitigación y adaptación a escenarios futuros.

## **Aporte a la cultura**

Mediante instancias novedosas y, principalmente inclusivas, que acerquen a los diferentes grupos sociales y etarios de la sociedad chilena a la institución, el Departamento Cultural, Histórico y de Extensión del Ejército realiza actividades culturales y de extensión que permiten el conocimiento de la comunidad acerca de las tradiciones y la memoria institucional, lo que se ha materializado mediante la conmemoración de hitos trascendentes de la historia nacional, como también, en la puesta en valor del patrimonio histórico militar, como una muestra de respeto a las tradiciones y orígenes.

De esta forma, el año 2017, además de la conmemoración de importantes aniversarios históricos como los 200 años del Cruce de los Andes del Ejército Libertador, de la Batalla de Chacabuco y de la creación de la Escuela Militar; así como los 50 años de la Escuela de Suboficiales, se realizó una gran cantidad de actividades entre las que destacan:

**Presentación de la obra de teatro “La Concepción”.** La puesta en escena, de esta obra que recrea los acontecimientos ocurridos el 9 y 10 de

julio de 1882 en el poblado de La Concepción, estuvo a cargo de la compañía “Histórica de Chile” y fue presentada en los teatros municipales de Talca, Linares, Chillán, Los Ángeles y Concepción, con una gran presencia de público.

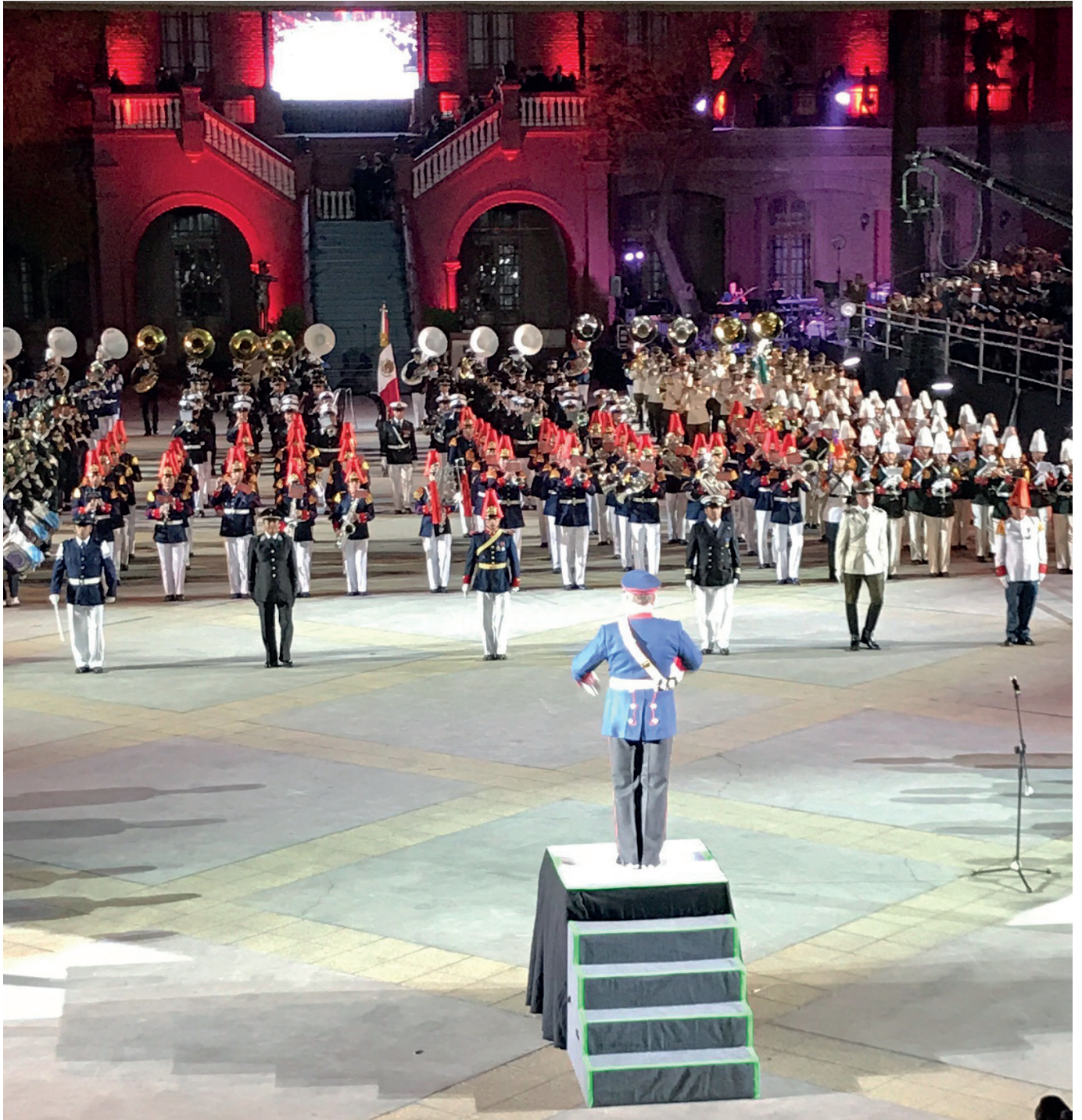
**Campeonato de Cueca institucional.** Por primera vez se realizó un campeonato de cueca a nivel Ejército, en el que representantes de todas las divisiones y altas reparticiones compitieron por el 1º lugar. Como incentivo, la pareja ganadora bailó junto a las parejas del Club Gil Letelier el día 19 de septiembre en la elipse del Parque O’Higgins.

**Banda de Conciertos del Ejército realizó gira por zona centro sur de Chile.** Con un marco de público que superó las 11.500 personas, culminó la exitosa gira de la Banda de Conciertos del Ejército (BCE) por la zona centro sur de Chile, la que se efectuó entre el 24 de octubre y el 3 de noviembre contemplando las ciudades de Frutillar, Puerto Varas, Castro, La Unión, Osorno, Temuco, Concepción, Los Ángeles y Chillán.

**Tattoo Internacional de Banda Militares 2017.** El Ejército organizó un tattoo internacional de bandas en el cual participaron Argentina, Colombia y México, además de las bandas de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

En esta ocasión, se realizaron dos presentaciones en el patio del Museo Histórico y Militar (12 y 13 de septiembre), una intervención urbana en el centro de Santiago (15 de septiembre) y

una presentación en la Comuna de Maipú (16 de septiembre) como inicio de la conmemoración de los 200 años de la batalla librada en esa comuna.





## **ÁREA DE MISIÓN “SEGURIDAD E INTERESES TERRITORIALES”**

Esta área se ve expresada, en la contribución a proporcionar seguridad y orden público durante distintas instancias definidas por la autoridad política, además de cooperar a la presencia nacional en la Antártica.

### **Aporte a los procesos cívicos**

#### **Elecciones presidenciales 2017**

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios, el Ejército desplegó 17.028 efectivos a lo largo de los locales de votación, en seguridad interior, apoyo logístico y como personal de reserva durante la primera vuelta presidencial y elecciones parlamentarias y de Consejeros Regionales (CORES) del 17 de noviembre de 2017.

A raíz de la segunda vuelta presidencial, los efectivos del Ejército volvieron a desplegarse a lo largo del país. En la ocasión, fueron 16 mil 733 los efectivos que operaron en labores de seguridad interior y apoyo logístico, desde la madrugada del 15 de diciembre, para resguardar el proceso electoral.

#### **Censo 2017**

8.618 efectivos del Ejército se desplegaron a lo largo de todo el país, para desempeñarse en labores correspondientes al Censo 2017, tales como supervisores, censistas, conductores, ayudantes de conductores y en los puestos de mando y jefes de locales digitadores.

Cabe mencionar que todo el personal fue debidamente capacitado y además se contempló una fuerza disponible de 1.448 efectivos, dispuestos a colaborar en caso de ser requeridos por la autoridad competente en cada zona.

### **Presencia en la antártica**

El Ejército de Chile que cumple, en febrero de 2018, 70 años en el continente, y fiel a su compromiso con los intereses antárticos y de soberanía de nuestro país, desarrolla diversas acciones a través del Centro de Asuntos Antárticos del Ejército, dependiente de la V División de Ejército, en la ciudad de Punta Arenas, con el fin de favorecer la presencia, la investigación y la exploración antártica, por medio de un trabajo coordinado con los operadores antárticos de las Fuerzas Armadas y el propio INACH.

De esta forma, el año 2017 se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

**Campaña Conjunta “Glaciar Unión”.** Bianualmente, durante el período estival, el Ejército participa con la finalidad de apoyar las actividades científicas que realizan diferentes universidades del país y extranjeras, las que son coordinadas por el Instituto Antártico Chileno.

**XVII Reunión Bilateral Antártica entre Chile y Argentina.** Realizada entre sus ejércitos, buscó acrecentar la cooperación mutua e intercambio de conocimientos frente a la política antártica de ambas naciones. Los acuerdos alcanzados se centran en incrementar el apoyo a la ciencia, en realizar operaciones seguras para la exploración

terrestre y con tareas en conjunto para consolidar la presencia de ambos países en el continente antártico.

**Ascensión al monte Jaquinot.** La Sección de Exploración de la Base Antártica del Ejército, realizó esta actividad que no se efectuaba desde el año 2001, la que estuvo marcada por difíciles condiciones climáticas, dejando de manifiesto las excelentes capacidades técnicas de los especialistas en montaña que lograron la hazaña.

**Ejercicio "PARACACH 2017".** Realizado por personal de la Patrulla de Exploración y Rescate perteneciente a la Base Antártica del Ejército en conjunto con personal de la Patrulla de Rescate del Ejército Argentino, tuvo por objetivo entrenarse en procedimientos de evacuación y rescate en diversas situaciones. El entrenamiento puso en evidencia las capacidades, conocimiento, camaradería y profesionalismo del personal, que les permitirá reaccionar ante algún requerimiento, con el máximo grado de alistamiento.

## PALABRAS FINALES

Por medio de este "Reporte de Gestión Institucional" el Ejército presentó a la sociedad en general y a sus partes interesadas en particular, los aspectos más relevantes de su gestión durante el año 2017, con el convencimiento de que es fundamental dar a conocer su quehacer, por cuanto cada vez más las personas requieren estar informadas acerca de las actividades que desarrollan las organizaciones y con mayor razón, cuando estas pertenecen a toda la nación, como es el caso del Ejército de Chile.

A través de estas páginas, de la Memoria del Ejército y del Reporte de Sostenibilidad, se invita a los lectores a conocer con mayor profundidad al Ejército, a los hombres y mujeres que lo integran; las políticas de personal; la gestión económica, social y ambiental; los desafíos institucionales y los aciertos que se deben fortalecer y los desaciertos que se deben corregir.

Todo ello, como parte del compromiso institucional con la transparencia, con el servicio desinteresado a Chile y a todos los chilenos, para que el país pueda desarrollarse en forma sostenible, en un entorno seguro, respetuoso y solidario, en coherencia con nuestro concepto de ser *"Un Ejército comprometido con Chile y que avanza decididamente hacia un futuro cada vez mejor"*.





[www.ejercito.cl](http://www.ejercito.cl)